

La cuestión nacional

desde la Ecología Política

Algunos elementos de análisis



Francisco Garrido Peña
Manuel González de Molina*

INTRODUCCIÓN

Obsesionado con el carácter global de los problemas ecológicos, con la interdependencia de los fenómenos ambientales que sobrepasan fronteras, el movimiento ecologista suele ser indiferente respecto de los ámbitos territoriales en los que se desarrolla sus actividad; y ello a pesar de que la Ecología como ciencia hace tiempo que descubrió la importancia de este aspecto para la dinámica de las poblaciones. El hombre constituye, sin duda, una especie sometida también a las leyes de la naturaleza. Encerrado en la ambigüedad territorial que supone el dicho «pensar globalmente, actuar localmente», el movimiento se suele mostrar indiferente respecto de las unidades políticas en que se fragmenta el medio ambiente para exclusivizar su aprovechamiento, cuando esta cuestión resulta decisiva para el correcto tratamiento de la crisis ecológica. Unas

veces se acomoda a la propia dinámica local de sus reivindicaciones, otras veces sus acciones parecen respaldar la idoneidad de los marcos estatales o nacionales, otras pretende incidir en el ámbito internacional, todo ello sin un planteamiento consciente y crítico de la conveniencia ecológica de los marcos territoriales actualmente definidos. Y ello cuando no se rechaza abiertamente el nacionalismo y la nación, forma ésta última de estructurar el espacio propio de las sociedades contemporáneas. Efectivamente el ecopacifismo, de tanta influencia en el desarrollo de los nuevos movimientos sociales, ha desconfiado y sigue haciéndolo de un nacionalismo que tanto en su versión occidental como en su versión tercermundista ha tenido como principal objetivo la construcción o consolidación de un Estado, normalmente a través de la violencia. Recuerdan, no sin razón, que los conflictos bélicos habidos durante toda la Historia Contemporánea superan en número e intensidad a los sucedidos anteriormente, que han tenido su apoyo en la existencia de fuertes sentimientos nacionalistas y buena parte de sus factores explicativos en la configuración del sistema de Estados-Nación. La asociación tradicional entre nacionalismo y Estado y, a través de él, con la violencia institucionalizada, han acabado por interiorizar la creencia en el seno de muchas organizaciones y personas del

*Son profesores de las Universidades de Jaén y Granada respectivamente y miembros de Los Verdes de Andalucía.

«área alternativa» del carácter intrínsecamente perverso del discurso nacionalista. El ejemplo del conflicto yugoslavo y el que aún padece la antigua URSS¹ no han hecho sino confirmar los temores apuntados. La resurrección de los nacionalismos estatistas en su versión más bárbara y violenta, están provocando tanto en los nuevos movimientos sociales como en el área de la izquierda alternativa, la consideración del nacionalismo como una ideología premoderna, expresión de una cierta vuelta atrás en el proceso civilizatorio.

Por contra, el objetivo de este texto es mostrar la pertinencia de que el movimiento ecologista tenga una posición más clara sobre el fenómeno nacionalista. Ello desde la posibilidad y aún de la necesidad de analizar los fenómenos nacionalistas desde la perspectiva de la Ecología y de la Ecología Política, que le haga competir con las mismas armas que el resto de movimientos y fuerzas políticas, y que intente combatir también la idea tan extendida en su seno de que las naciones y por tanto el nacionalismo son un obstáculo para la solución global de los problemas ambientales. Nuestra tesis al respecto es que el nacionalismo puede ser útil y necesario a los propósitos de la Ecología Política y al movimiento ecologista, como lenguaje y herramienta con la que llegar de manera más eficaz a los objetivos que ambos pretenden. Esta tarea implica el diseño de una *teoría ecológica de la cuestión nacional*. No obstante, conviene dejar claro desde el principio que nuestro propósito no es el de reivindicar una única y más correcta forma de entender el nacionalismo, cuestión que vendría facilitada por el análisis ecológico o ambiental. La nación y el nacionalismo son ante todo fenómenos sociales históricamente determinados. Son resultado de una multiplicidad de causas explicativas, tanto en su génesis como en su desarrollo histórico. Lo que aquí pretendemos es contribuir a su conocimiento desde otra perspectiva complementaria de los enfoques convencionales, aquella que entiende a los seres humanos y a sus instituciones sociales inmersas en la naturaleza, componentes de ecosistemas concretos y un solo planeta global, gobernados por un conjunto de leyes físico-biológicas, pero con capacidad también de influenciar en su dinámica. Desde esa perspectiva, el análisis que vamos a realizar no pretende tanto buscar una causación funcional de tipo ambiental al fenómeno del nacionalismo, como intentar en-

marcar en términos ambientales su aparición y funcionalidad histórica; y ello porque las leyes de la naturaleza y del funcionamiento de los ecosistemas no explican tanto lo que pasó (la aparición del Estado-Nación), como lo que no pudo pasar en términos físico-biológicos (por ejemplo, el desarrollo del capitalismo sin una expansión territorial, de su nivel de consumo exosomático y de la movilidad de la especie sin precedentes, únicamente concebible mediante la utilización masiva de combustibles fósiles y la ampliación de los flujos de energía y materiales). Por otro lado, debemos advertir que no pretendemos tampoco construir una teoría acabada de la cuestión nacional desde la perspectiva de la Ecología Política. Sólo aportaremos unas notas iniciales al debate. Somos conscientes de que un conjunto de factores, asociados al nacionalismo y a la cuestión nacional, quedarán aquí sin contestar. Pero en ningún modo intentamos decir que la cuestión nacional tenga una lectura única o principalmente ambiental. Muchos de esos factores no son reducibles al análisis ecológico. Creemos que esta lectura que reivindicamos representa una «manera distinta» de ver el fenómeno, desde luego parcial, que no pretende dar explicación de todos los interrogantes que plantea, y que aspira sólo a enriquecer lo que ya se sabe del fenómeno.

En primer lugar vamos a analizar la racionalidad ecológica de los comportamientos territoriales e identitarios de la especie humana, a partir de los cuales creemos poder situar históricamente la emergencia del fenómeno. Ello implica la consideración de los comportamientos nacionalistas como una variante más de los comportamientos territorialistas e identitarios que suelen mostrar determinadas sociedades en una fase concreta de su desarrollo. En ese sentido, proponemos en segundo lugar una manera específicamente ambiental de entender el fenómeno nacionalista en su relación con las formas de producción capitalistas o «socialistas» contemporáneas, con

¹ Sobre esta cuestión resulta muy curioso el diagnóstico optimista y radicalmente «moderno» que da Eric Hobsbawm sobre la superación del nacionalismo por la fuerza del desarrollo económico y de las fuerzas de la globalización en su último trabajo traducido sobre el tema (1991), especialmente en el último capítulo. Una crítica pertinente puede verse en J. Alvarez Junco (1996).

especial atención al *radio* de los flujos de energía y materiales; la distinción entre las diversas variantes del fenómeno (naciones-estado, etnonacionalismos, etc..) desde la lógica socioecológica de su surgimiento resulta también pertinente en ese apartado. La caracterización de los conflictos territoriales e identitarios como conflictos no reductibles a la dimensión de clase (ni clasistas ni interclasistas, pauta normal de clasificación), pero sí acomodables al análisis de las repercusiones que tienen sobre el medio ambiente y de las formas de uso de los recursos que cada uno contienen, constituye uno de los elementos centrales en nuestra argumentación: cada forma de definir y organizar la territorialidad y la identidad cultural conllevan la promoción de un modo de uso de los recursos naturales y, por tanto, un determinado impacto sobre el medio ambiente. En este contexto es en el que pretendemos, en tercer lugar, situar la reivindicación de un *econacionalismo* o nacionalismo ecologista, del que presentaremos algunas argumentaciones para sostener su necesidad histórica, entre ellas la crisis de los Estados-nación y el proceso de globalización. Finalmente, aportaremos algunas notas sobre los contenidos políticos que diferencian al *econacionalismo* de otras corrientes del nacionalismo, cuestión esta que creemos fundamental no sólo por cuanto debe ser portador de un modo de uso de los recursos naturales que sea sostenible, sino porque ese objetivo será imposible de lograr sin un modo de organización sostenible de las relaciones políticas y sociales.

TERRITORIO E IDENTIDAD DESDE LA PERSPECTIVA ECOLÓGICA

Hay una coincidencia prácticamente unánime entre los ecólogos en que buena parte de las especies animales e incluso algunas vegetales mantienen un modelo de comportamiento conocido como *territorialismo* (E.P. Odum, 1992, 163; J. Roughgarden, R. M. May y S.A. Levi, 1989), cuya función consiste en demarcar un territorio para el uso preferente de los recursos naturales en beneficio de una comunidad de individuos dada. Parece que la especie humana ha manifestado a lo largo de su historia comportamientos de este tipo.

Hardesty (1979, 187) definió la territorialidad como aquella «forma de comportamiento excluyente cuya función consiste en dividir los recursos de un hábitat en un número reducido de posesiones, cada una de ellas suficiente para asegurar el suministro de alimentos necesario para el grupo. Se ha observado con frecuencia que los grupos humanos se reparten el espacio físico en porciones de las que pasan a ser *dueños* y *defensores* frente a terceros. Esta forma de comportamiento territorial ha sido extensamente estudiada por biólogos y antropólogos». Ahora bien, ello no quiere decir, que el territorialismo sea producto de alguna instrucción genética de la especie humana que lo convierta en un comportamiento natural. Efectivamente, cada especie tiene su territorio real o simbólico donde buscar la reproducción, pero no existe una predisposición genética en los seres humanos que haga de sus disfrute algo exclusivo y excluyente. Algunas teorías socialdarwinistas interpretaron la cuestión nacional en estos términos:

En comunidades dedicadas a la agricultura, en las que la tierra debe ser sometida a una fuerte y continuada ocupación en el tiempo, existe un concepto de territorialidad bastante desarrollado y barreras sociales más estrictas. Sin embargo, en el caso de algunas sociedades de cazadores-recolectores, en las que parece haber una baja densidad de población, no suelen presentarse problemas o conflictos derivados de la fijación y transgresión de límites territoriales (Hardesty, 1979, 191 y 192). Ello quiere decir que, efectivamente, no existe instrucción genética ninguna en la que fundamentar el comportamiento territorialista de la especie humana. El territorialismo debería de entenderse todo lo más como una *estrategia de subsistencia o reproducción*. La competencia por la misma base de recursos entre dos comunidades de individuos distintas y la necesidad de delimitar un espacio para su disfrute preferente —aunque no necesariamente excluyente— resulta un comportamiento normal en situaciones en que un grupo humano, necesitado de conseguir una cantidad determinada de energía exosomática y endosomática para asegurar su subsistencia y la de sus descendientes, depende para ello de una determinada dotación de suelo para que las plantas u otros animales, como convertidores de la energía solar, puedan crecer y desarrollarse. No es de extrañar, pues, que con la revo-

lución neolítica y la consolidación de la actividad agrícola comenzaron a surgir comportamientos territorialistas en nuestra especie. Cuando la humanidad entró en la era de los combustibles fósiles y en la extracción masiva de recursos agotables, el territorialismo siguió siendo un comportamiento frecuente, pero comenzó a perder significado en cuanto a la dotación material de suelo para convertir el territorio en un objeto de control en la medida en que era el ámbito en el que se *localizaban* los recursos naturales indispensables.

Ahora bien, el territorialismo puede conducir a dos situaciones bien distintas, que muestran bien a las claras la variabilidad de comportamientos de la especie en función de las circunstancias históricas, avalando su carácter estratégico. Puede conducir a la coexistencia, a situaciones de comensalismo, cooperación e incluso mutualismo: por ejemplo, las comunidades de pastos de que disfrutaban muchos municipios de la Corona de Castilla durante el Antiguo Régimen. Pero puede conducir también a situaciones de exclusión competitiva, como por ejemplo y por situarnos en la mismas coordenadas espacio-temporales, las frecuentes disputas entre pueblos vecinos por la titularidad de los bienes comunales y por la situación de las lindes entre una comunidad y la otra. Los comportamientos de exclusión competitiva pueden llegar al parasitismo o incluso a la depredación. En todo caso, parece claro que sólo en un momento histórico determinado de la existencia de un grupo social, y no siempre, se pueden establecer relaciones de competencia con otros grupos por el uso de los recursos que aconsejen la marcación excluyente de un territorio. La competencia está íntimamente ligada a la idea de escasez. Para que la territorialidad se active como exclusión es preciso que la dotación de un recurso vital, con una tasa de reposición o reproducción o de agotamiento socialmente construido, sea escasa. Por tanto podríamos fundar en la escasez, derivada del modo de uso de un determinado recurso, la necesidad de exhibir comportamientos territorialistas de signo excluyente. Ese comportamiento sería propio tanto del grupo que pretende apropiarse del recurso como del que pretende defenderlo. Y esta última cuestión resulta relevante puesto que, como es bien sabido, el nacionalismo ha sido definido como una estrategia defensiva de determinadas comunidades étnicas frente a las agresiones de

los viejos imperios europeos del Antiguo Régimen (T. Nairn, 1979, 309).

Con ello, sin embargo, no pretendemos hacer depender la competencia por los recursos de la presión demográfica o de la superpoblación, tal y como defendió la escuela de Ecología Humana de Chicago y veremos más detenidamente luego. Desde nuestra perspectiva depende del sistema social que adopte una determinada comunidad de individuos y no tanto de la densidad de la población tal y como ocurre con muchas especies animales. A lo largo de la historia se han producido comportamientos que entrarían de lleno en el principio de exclusión competitiva que formulara Garret Hardin (1960), cuando se enfrentaron sociedades semejantes en cuanto a su organización pero con distintos grados de densidad poblacional. Pero los conflictos interimperialistas, por ejemplo, que tuvieron lugar inmediatamente antes de las dos guerras mundiales entre las distintas potencias contendientes, podrían analizarse desde esta perspectiva de exclusión competitiva sin que la densidad de población tuviera una influencia significativa. El cambio de una estrategia territorialista de coexistencia a otra de exclusión es una función del sistema social y político. El nacionalismo decimonónico comenzó compitiendo por los recursos del mismo territorio (entre comunidades y clases distintas), después por los recursos extraterritoriales y finalmente, el Sistema de Estados surgido de la Segunda Guerra Mundial se ha basado en el principio de competencia excluyente por el control de los recursos naturales. La Guerra del Golfo de 1991 es un buen ejemplo, como la guerra de Yugoslavia lo es de exclusión competitiva de varios grupos humanos por el mismo territorio.

Esto nos lleva a la cuestión del *tamaño* del territorio, que resulta una cuestión fundamental en cualquier análisis de la cuestión nacional desde la perspectiva ecológica, dado que las unidades territoriales han variado en tamaño a lo largo del tiempo y de los sistemas sociales. La respuesta a la pregunta sobre de qué depende el tamaño del territorio tiene dos posibles explicaciones. Una la sugirió la propia escuela de Chicago por analogía simple con lo que ocurre con otras especies animales: dependía del tamaño de la población. Pero también podría plantearse a la inversa: a un nivel tecnológico y social² dado, los límites territoriales definen el tamaño de la pobla-

ción. La pregunta clave a contestar sería pues la siguiente: ¿la dinámica de expansión o retracción del territorio es una función de la presión demográfica o de la forma de producción? Para Amos Hawley (1962, 201-203), quien dio las definiciones más acabadas de la mencionada escuela de Chicago, la expansión territorial de una sociedad es consecuencia de «la superpoblación, resultante de o bien un crecimiento excesivo de la población o bien de una reducción catastrófica de las provisiones alimenticias».

De acuerdo con Herber Spencer, Hawley mantuvo también que la complejidad de una organización variaba con el volumen del grupo. En ese sentido, el desarrollo de la organización humana era considerado como una consecuencia inevitable del crecimiento y diferenciación de la población. Siguiendo su razonamiento, podríamos explicar desde una óptica demografista el fenómeno del nacionalismo decimonónico, del imperialismo y del actual proceso de globalización como estadios sucesivos e inevitables del incremento de la división social del trabajo. En esta idea no es difícil advertir una importante coincidencia con los planteamientos de Esther Boserup y su escuela. Hawley trató de salvar la excesiva generalidad de la interpretación spenceriana adhiriéndose a los planteamientos del propio Durkheim de «densidad social», esgrimiendo el siguiente principio: «Solamente en la medida en el que el aumento de población multiplica la frecuencia y varie-

dad de los encuentros entre los elementos de la población se produce directamente el desarrollo de la organización. En este sentido, la organización se fomentaba principalmente por el aumento de la densidad social»³. La «nación» sería, pues, para Hawley un trasunto de los que él denomina «unidad territorial» —que agruparía a unidades asociativas y familiares en el interior de una organización concreta—, que aparecería cuando la división del trabajo fuese lo suficientemente amplia y las condiciones tan ágiles como para permitir un tamaño territorial muy amplio. En coincidencia con muchas de las teorías del nacionalismo desde la perspectiva liberal, entendió la nación como el fruto lógico del incremento de la división social del trabajo y de la densidad social, necesitadas de ámbitos territoriales mayores que la comunidad local o el señorío territorial.

Esta visión liberal de la ecología humana resulta lógica, habida cuenta de su concepción cooperativa de las sociedades humanas: la división del trabajo se hace tan compleja que requiere la subsunción territorial de la comunidad local en la nación, en el interior de la cual unas zonas se especializan en la prestación de bienes y servicios para los que disponen de ventajas comparativas. El proceso de globalización, desde esta perspectiva, sería producto de un nuevo incremento de la división internacional del trabajo y del aumento de las relaciones interétnicas que superarían el estrecho marco de los Estados-nación. Pero el creer que las relaciones intraespeciales en el caso humano se fundan en la cooperación y no en la competencia a veces excluyente (en el conflicto, si lo expresamos de otra forma) es absolutamente utópico, puesto que la unidad territorial comparativamente agraviada en esa división del trabajo puede no resignarse a su papel subordinado, tal y como suele ocurrir en las relaciones entre centro y periferia; puede incluso utilizar los límites territoriales de su unidad como defensa frente a esa «cooperación impuesta» por el «parásito» o «depredador», calificación que en muchos casos convendría dar mejor al «cooperante».

Se podría argumentar, no obstante, que el fenómeno de superpoblación es relativa y no una función directa del aumento de la población sino también de la capacidad de carga del territorio en el que se asienta la comunidad. La capacidad de carga se define como la cantidad de individuos que de

² Se quiere aludir con lo de «social» no sólo a factores políticos o institucionales (política económica o de obras hidráulicas, distribución y tipo de propiedad), sino también al grado de generalización de los intercambios mercantiles de bienes y servicios: en una sociedad o comunidad en la que se producen habitualmente intercambios de productos alimentarios, el abastecimiento de estos no dependen tanto de su capacidad calórica sino de su capacidad de adquirir (valor de cambio) productos necesarios; podría darse la situación de que dos comunidades intercambiases dos productos alimenticios de idéntica o parecida calidad calórica, pero con un nivel de precios muy desigual, fruto por ejemplo de la abundancia de uno y la relativa rareza de otro. En ese contexto la comunidad que intercambiara el más raro podría con una productividad por hectárea menor mantener a más gente que las otra. Pero de ello hablaremos más adelante.

³ Esta concepción de la territorialidad entronca sin mayores problemas con las teorías del nacionalismo que hacen hincapié en que el fenómeno del nacionalismo es la forma de organización social que corresponde al proceso de modernización. Cfr. A. Smith (1976) y más específicamente S. Rokkan y D. Urwin (1982 y 1983).

una determinada especie —en este caso de la humana— puede sostenerse en un habitat dado (E.P. Odum, 1992, 159). También podría formularse al contrario, como la capacidad de un determinado ecosistema para mantener una determinada población de individuos de manera indefinida sin degradar la base de los recursos naturales. De esta manera, el tamaño de la población vendría determinado por la capacidad de carga de un determinado ecosistema, de tal manera que la necesidad de ampliar el territorio surgiría una vez que dicha capacidad de carga fuese superada por la dinámica de crecimiento de la población. Sin embargo, esta interpretación del fenómeno de expansión territorial sería útil para muchas especies animales pero no serviría tampoco para explicar por qué y para explicar cuándo determinadas comunidades de la especie humana necesitaron expandirse territorialmente, constituyendo instituciones sociales y políticas como la nación y los Estados-nacionales. No serviría para explicar por qué unos países necesitaron expandirse a toda costa y otros solamente expulsaron su población sobrante, o por qué países situados en parecidas coordenadas espacio temporales se comportaron de manera diferente respecto al tamaño de su territorio. Se habla de Marruecos como un país superpoblado pero no del Estado español, teniendo este último mucho mayor densidad por Km². La capacidad de carga es un factor que depende del nivel de consumo exosomático a que está habituado la población de un hábitat concreto, puesto que la especie humana no posee instrucciones genéticas sobre la cantidad de energía de ese tipo que necesita consumir. Junto con las diferencias de consumo, la capacidad de carga depende también de la capacidad socialmente determinada de vencer los factores limitantes socioambientales que restringen el crecimiento de la población, que también es un factor social e históricamente determinado. La superación de los factores limitantes puede hacerse mediante el diseño de tecnologías que aumenten la eficiencia productiva de los recursos naturales y de las funciones ambientales que cada ecosistema desempeña.

De ese modo, la expansión territorial y la necesidad de determinados grupos humanos de ampliar las bases territoriales de su dominio surgiría cuando estos hubiesen superado la capacidad de carga de sus territorios y resultase imposible seguir ampliándola a base de recursos propios, de nuevas tec-

nologías o no estuviesen dispuestos a reducir sus niveles de consumo. Esto explicaría en parte la constitución de los Estados-nación en el siglo XIX, pero dejaría en la sombra muchos de los procesos de construcción nacional o de expansión imperialista en el siglo XX. Y es que el comercio internacional o la explotación directa de unos grupos humanos sobre otros contribuye a seguir incrementando el consumo e incluso la población de un grupo humano a base de destruir o reducir la capacidad de carga de ecosistemas en los que se asientan otros grupos humanos⁴. En muchas ocasiones a lo largo de la historia, especialmente desde que los intercambios mercantiles comenzaron a generalizarse, la localización geográfica de muchos asentamientos humanos dejó de coincidir con su localización ecológica real. En un trabajo reciente⁵, realizado en una comunidad agrícola decimonónica que practicaba una agricultura orgánica de carácter tradicional, con presencia de la producción intensiva y con un fuerte excedente comercializable de alimentos, hemos podido detectar que el territorio realmente requerido para el funcionamiento de tal producción excedía con mucho los límites territoriales de la misma: las grandes cantidades de estiércol y de alimentos para el ganado de labor eran importadas a bajo precio de otras zonas limítrofes, que de esa manera debían dedicar a pasto o al cultivo de cereales-pienso partes enteras de su territorio; con ello veían reducida la capacidad de sustentación de

⁴ Como dice E.P. Odum (1992, 160) «si dos poblaciones compiten por un mismo recurso y una población se elimina, la capacidad de carga de la otra población se incrementa». Dicho en otros términos: si dos grupos humanos compiten por uno o varios recursos y uno de ellos subordina —por medios políticos o económicos— al otro, su capacidad de carga se incrementa, permitiendo que sus miembros puedan aumentar en número o en nivel de consumo. Ahora bien, una comunidad de individuos humanos que, por la índole de sus sistema productivo, requiera una amplia movilización de recursos tal que suelen superar los propios debe cohesionarse mediante vínculos fuertes y duraderos que la hagan apta (capaz) para la competencia y el dominio sobre otras comunidades. El Estado-Nación responde a estas necesidades del Capitalismo. De hecho el sistema de estados-nación, que es una consecuencia de aquél, constituye un marco de competencia entre comunidades estatales por el uso y control de los recursos.

⁵ Realizado sobre el agroecosistema de la Vega de Granada (González de Molina y Pouliquen, 1996), forma parte de un trabajo más amplio que trata de interpretar en clave ambiental el desarrollo del capitalismo en la agricultura (González de Molina, 1995)

sus propios territorios. Esta situación no hubiera podido darse sin la existencia de un mercado normalizado y una homogeneización del nivel de precios, hecho posible mediante un código mercantil, unos impuestos y unos tribunales iguales para ambas comunidades, es decir, por pertenecer ambas a una misma unidad político-territorial.

Luego parece claro que el incremento sostenido de la especie humana y/o de su nivel de consumo sólo fue posible a partir del establecimiento de relaciones de intercambio voluntarias o forzadas entre territorios limítrofes o cercanos, para lo cual fue imprescindible la eliminación de las barreras de tipo físico (comunicaciones), de tratamiento fiscal (aduanas), de regulaciones mercantiles (código civil y mercantil), etc... El establecimiento de todas estas normas por igual para todas las comunidades implicadas y su adecuada administración, cuestión que no siempre fue pacífica, necesitó de instituciones políticas con «soberanía» que fuesen capaces de imponerlas sobre marcos territoriales más amplios. Así surgió primero la Monarquía Absoluta, como intento de unificar bajo unas mismas normas jurídicas a los distintos estados señoriales o feudales, y surgirían más tarde los Estados-Nación, muchas veces tras procesos revolucionarios. El desarrollo económico llevó a determinadas comunidades de individuos, bien para mantener a un número de ellos en crecimiento o para mejorar sus niveles de consumo, a intentar asegurarse un suministro ininterrumpido de energía y materiales, superando en muchas ocasiones las posibilidades de sus propios ecosistemas, importando territorio o recursos de otros ecosistemas distintos. Este proceso de transferencia, que hoy constituye la norma general, ha sido calificado por William E. Rees (1996, 37) como *huella ecológica*. Como es sabido, una de las tareas esenciales de los Estados-nacionales del siglo XIX fue la de articular un mercado nacional sin el que no hubiera sido posible el crecimiento económico. Desde la perspectiva ecológica, el mercado nacional habría hecho posible el establecimiento de un flujo de energía y materiales de radio más amplio, imprescindible para el funcionamiento de, por ejemplo, centros industriales o zonas de agricultura intensiva y semiintensiva localizados en ecosistemas *ecológicamente deficiarios*, para seguir utilizando los términos de Rees; es decir, grandes agrupaciones industriales que para su funcionamiento requerían

de combustibles y materias primas que no podían encontrarse en sus primitivas zonas de influencia.

El historiador alemán Siefertle (1990) nos proporciona un buen ejemplo de esta necesidad ecológica: para el funcionamiento de la siderurgia británica con carbón vegetal o leña a mediados del siglo XIX hubiera hecho falta plantar con árboles un territorio equivalente al conjunto de la Gran Bretaña. El carbón liberó buena parte del territorio de la «servidumbre» energética o forestal, pudiéndose dedicar a la agricultura; pero el ejemplo sirve para demostrar, primero, que las necesidades energéticas de la naciente industria superaron pronto las posibilidades del ecosistema en el que se asentaban y, segundo, que tales industrias tuvieron que asegurarse el aprovisionamiento de carbón suficiente para su funcionamiento mediante el control de las explotaciones mineras sitas en ecosistemas distintos; en estos últimos hubo una disminución automática de la capacidad de sustentación o de las expectativas de desarrollo futuro como diría Enrique Leff (1986). Desde esta perspectiva ecológica se entiende mejor que en las teorías clásicas por qué el crecimiento económico requirió no sólo de un mercado nacional articulado y de instancias territoriales más amplias que las locales o señoriales, sino también por qué dicho crecimiento económico provocó siempre un desarrollo desigual entre las diversas regiones en el interior de los entonces nuevos países industriales. Se entiende mejor también el carácter exclusivo y excluyente de las generaciones futuras y de los demás seres humanos, que tomó el concepto de soberanía, concepto que el econacionalismo repudia, como veremos más adelante.

Podríamos, pues, decir con carácter general que la expansión territorial de un grupo humano no depende sólo de la presión demográfica o de la capacidad de carga del ecosistema o ecosistemas sobre los que se asienta, depende sobre todo de *la amplitud de los flujos de energía y materiales* que requiere el funcionamiento del sistema productivo diseñado por el grupo. No obstante, esta visión «energetista» de la territorialidad y del territorialismo poco tiene que ver con las teorías desarrolladas por Howard T. Odum (1980) o Jeremy Rifkin (1990), que consideran que el grado de entropía de los sistemas sociales ha sido creciente a lo largo de la historia y que, por tanto, —añadiríamos nosotros—, requerían de

territorios apropiados cada vez más extensos. De esta forma se explicaría el paso de las tribus a la polis, de la polis a los señoríos y de estos al Estado-Nación. Creemos, por contra, que el radio de los flujos de energía y materiales no está predeterminado, depende de la manera en que cada sociedad organiza la producción y la relación que a partir de ella establece con la naturaleza. En este sentido, cada sociedad particular realiza, para reproducir las condiciones materiales de su existencia, un conjunto de acciones a través de las cuales se apropia, produce, circula, transforma, consume y excreta materiales y energía provenientes del medio ambiente (Toledo, 1993, González de Molina y Sevilla Guzmán, 1993). Es, pues, la naturaleza del sistema social la que determina la amplitud de los flujos de energía y materiales y las necesidades de territorio e incluso de la pertinencia de comportamientos territorialistas.

En definitiva, para aumentar el nivel de consumo exosomático de una población o de una fracción de ella (clase social) o simplemente para que sea posible el aumento del número de habitantes por encima de la capacidad de carga es menester apropiarse de la capacidad de carga de otros ecosistemas. Ello puede hacerse mediante la apertura y ampliación de los flujos de energía y materiales, que en economías solares u orgánicas son locales y cerrados, hasta lugares cada vez más lejanos. Lo que equivaldría a decir que *la amplitud de los flujos tiende a establecer la amplitud óptima de los territorios necesitados de control*: más territorio a controlar cuanto más amplio y lineal sea el flujo de materiales y energía. Del mismo modo resultaría pertinente formular el siguiente principio, derivado del anterior: *cuanto más entrópico resulta ser un sistema social, más territorio necesita controlar*, aunque este control se vehiculice por medios económicos, políticos o militares y no por el sometimiento directo o colonial.

De acuerdo con lo dicho, el paso de una pauta «k» a otra «n», como la que se produjo en la Europa del siglo XIX y que dio lugar a su expansión territorial, sería producto de un incremento social y tecnológicamente determinado de la capacidad de carga en primera instancia. Más tarde, la población pudo seguir creciendo y, sobre todo, aumentando su consumo de energía y materiales porque pudo importar suelo o, en otras palabras se apropió de la capacidad de carga de otros

territorios exteriores mediante una política de expansión colonial y la práctica del *intercambio ecológico desigual* (Martínez Alier, 1992 ; González de Molina, 1993a). Pero este no fue un proceso inscrito en ninguna instrucción genética que tendiese a elevar el número de individuos o incrementar su nivel de consumo, sino que fue producto de la aparición y consolidación del sistema capitalista como forma de producción y organización de las relaciones sociales. El Capitalismo fue el que aceleró el crecimiento de la población y su nivel de consumo y no al contrario. La agricultura europea del siglo XIX basó su expansión en la importación de fertilizantes del exterior en forma de guano o de fosfatos y de mano de obra, hasta que bien entrado el siglo XX comenzara el proceso de mecanización y motorización; del mismo modo, la industria requirió el expolio de las reservas de materias primas de los países coloniales y del concurso de gran número de trabajadores hasta el establecimiento de los sistemas fordistas y el incremento de la automatización. La facilidad relativa para encontrar trabajo y mantener un cierto nivel de vida hizo posible la multiplicación de la población europea⁶.

⁶ La tendencia descendente de la natalidad para adecuarla a la caída anterior de las tasas de mortalidad, experimentada desde finales del siglo XIX por la mayoría de los países europeos respondió, a su vez, a muchos y muy diversos factores: la reducción de la mortalidad infantil, el incremento de los costes de cría y educación de los hijos, el cambio de expectativas vitales y culturales, especialmente de la mujer, etc... pero también respondió a que el modelo de crecimiento económico, tanto en el sector agrícola como industrial, dejó poco a poco de necesitar grandes cantidades de mano de obra, sustituida por máquinas movidas por combustibles fósiles que añaden energía a la empleada por el hombre y permitan multiplicar su potencia. De no entender este proceso de sustitución de seres humanos por máquinas, que está en la base de la civilización industrial, difícilmente comprenderíamos los movimientos naturales de la población y los importantísimos flujos migratorios habidos, sobre todo, durante la segunda mitad del siglo y que fueron claves para la colonización (antropización) total del planeta y de sus ecosistemas naturales por la especie humana. En definitiva, los cambios habidos durante el siglo XIX en el modelo de desarrollo económico, es decir, el advenimiento de la agricultura y de la industria capitalistas permitieron alimentar a más individuos y requirieron para su funcionamiento gran cantidad de trabajadores manuales. Todo ello estimuló la multiplicación de la especie humana. Multiplicación que resultó útil al propio crecimiento económico y a la industrialización, en la medida en que el aumento del número de individuos significó también en muchos países un aumento del consumo y un estímulo para el desarrollo de las actividades productivas.

Y esto nos lleva a otro tema central que tiene que ver con el componente excluyente que muchas veces conlleva la territorialidad: el comportamiento territorialista de determinados grupos humanos no se limita a una mera apropiación del territorio como la que realizaban de manera itinerante las sociedades de cazadores-recolectores. Ello resultaría imposible en un planeta en el que la especie humana ha antropizado prácticamente todos los rincones y donde la competencia por los recursos parece ser la norma impuesta en las relaciones interétnicas. A diferencia de lo que ocurre con otras especies, el acotamiento excluyente de un territorio no es producto sólo del deseo de reservar unos recursos para el disfrute de un determinado grupo de individuos, sino que surge también de la necesidad de preservar y reproducir un *modo de uso* específico de los mismos, regulando tanto la cantidad como la velocidad de lo que se consume, lo cual hace imprescindible el establecimiento de reglas y fórmulas coercitivas que aseguren su mantenimiento; surge también de la necesidad de que el flujo de energía y materiales, con el radio que tenga, no se interrumpa en modo alguno e incluso que se incremente, buscando fuera de los límites territoriales propios los recursos de los que se carece. Esta labor de *policía* de los recursos propios y ajenos requiere de instrumentos políticos y administrativos, es decir de instituciones políticas reguladoras. Quiere ello decir que en la especie humana y desde, al menos, los primeros asentamientos neolíticos, territorio y administración del mismo han ido indisolublemente unidos. En este sentido, proponemos una lectura ecológica del poder político que no es excluyente sino complementaria de las teorías convencionales en ciencia política.

Se puede realizar, por tanto, una análisis ecológico del poder político que no se contente con estudiar su impacto ambiental. Es posible entender el poder político como la po-

restad de definir y administrar cuáles son los recursos productivos disponibles y de cuidar de que la producción pueda realizarse sin ningún tipo de obstáculos sociales o ambientales. A esto llamamos convencionalmente *condiciones de producción*. Desde que Marx elaborara ese concepto, las condiciones de producción se han entendido siempre como condiciones sociales, haciendo hincapié en la función administrativas, asistenciales, represivas que asumía el poder político para asegurar la disponibilidad de mano de obra y el consenso social necesario al normal funcionamiento del sistema productivo. Sin embargo, hasta ahora no se ha destacado el papel crucial que el poder político desempeña como administrador de los recursos naturales necesarios sin los cuales toda producción por principio deja de funcionar. Marx llamó «condiciones físicas externas» de la producción a esta parcela concreta de las condiciones de producción. Administrar el stock de recursos, buscar otros nuevos aunque sea militarmente, impedir que la degradación de un ecosistema concreto paralice la producción mediante la acción legislativa y de gobierno correspondiente, etc. han sido siempre tareas desempeñadas por el poder político, que se ha arrogado así el cuidado de lo que llamaríamos *condiciones naturales de la producción*⁷. Pues bien, estas condiciones suelen estar confiadas en la fase de capitalismo industrial al Estado⁸ y, en menor medida al mercado, que —desde la óptica ecológica— no es más que una relación de poder institucionalizada por reglas y regulaciones políticamente establecidas (Karl Polanyi, 1989).

Pero en sociedades anteriores al Capitalismo e incluso en el proceso de formación de los Estados-nacionales, los poderes locales y señoriales acumularon competencias sobre el funcionamiento, la perdurabilidad y el grado de apropiación de los factores de producción. A ellos correspondía por ejemplo, el establecimiento y salvaguardia de normas que evitasen la sobreexplotación de los bosques o el sobrepastoreo, cuando se buscaba leña o estiércol; a ellos correspondía la regulación de los cambios de uso de los espacios agrícolas, favoreciendo o no la disponibilidad y equilibrio de los recursos; a ellos correspondía, incluso, el fomento del proceso de sustitución energética del consumo doméstico, condición indispensable para la expansión de la agricultura; a ellos correspondía la salvaguardia de las «condiciones personales de la producción»

⁷ Un análisis más detallado del concepto marxiano de condiciones de producción y su relación con el medio ambiente puede verse en los textos de James O'Connor (1990) y de Martin O'Connor (1984).

⁸ Cfr. Anthony Giddens (1985), quien afirma que el proceso de state-building no es sino el proceso de progresiva asunción o centralización en una administración central de las distintas competencias sobre las condiciones de producción, antes dispersas entre otras instituciones y los poderes locales.

mediante acciones en el terreno de la sanidad pública, instrucción, beneficencia o socorros para momentos de crisis, etc... Es por ello que las clases más pudientes desarrollaron estrategias específicas para asegurarse su control a lo largo del tiempo hasta que el Estado asumió esas tareas. El caciquismo fue en muchos lugares de Europa y América precisamente uno de los instrumentos utilizados para asegurarse dicho control (González de Molina, 1993b).

Hasta ahora hemos indagado sobre la dimensión productiva o generacional de un grupo humano, necesitado de un territorio y de los recursos que en él se contienen para sobrevivir. Conviene analizar ahora la dimensión reproductiva que todo grupo humano conlleva. Entendemos por tal aquel conjunto de ideas, teorías, construcciones de la realidad, mitos, ritos y símbolos que gobiernan e identifican a las prácticas tanto individuales como colectivas del grupo. Una parte fundamental de estas construcciones proporcionan la «seguridad ontológica» de sus componentes, constituyen codificaciones de experiencias anteriores tanto erróneas como exitosas en el logro de la sobrevivencia, del manejo del ambiente, de las cosas y de las personas (Iturra, 1992).

El tiempo es el verdadero nexo de unión de la identidad étnica. La organización del tiempo por medio de la estructura del relato fragua la memoria comunitaria, la identificación simbólica o las creencias que constituyen el «imaginario colectivo» (Ricoeur, 1987; Castoriadis, 1989). Pero el tiempo es también una construcción institucional de la sociedad que presupone simbólicamente y necesita físicamente un territorio donde ubicar el transcurrir de la temporalidad socializada que es la propia historia y relato de la comunidad. En este sentido, el tiempo y el territorio forman parte de los que podemos llamar *el precontrato social*, es decir, aquel conjunto de condiciones y de identificaciones que dan lugar a la existencia del consenso (contractualista o no) sobre el que edifica la conciencia étnica.

Pero no se trata sólo de que tiempo y territorio sean condiciones previas y condiciones de posibilidad de la identidad étnica sino que son también, en cierta medida, productos de ella. Territorio y medio tienen una relación interactiva con las comunidades que lo habitan: la comunidad está influenciada por las condiciones ecológicas del territorio que

habita, pero el territorio está también socialmente modificado. Lo mismo ocurre con el tiempo que también es producto de la institución social, tal y como nos dice Castoriadis (1989,73): «No es que cada sociedad tenga su manera propia de vivir el tiempo, sino que cada sociedad es también una manera de hacer el tiempo y de darle existencia, lo que equivale a decir, una manera de darse existencia como sociedad». Ello implica que la organización interna (la estructura) de una comunidad depende en gran medida de la construcción del tiempo que efectúe.

En esta dimensión reproductiva, la institucionalización del tiempo social está íntimamente vinculada con la semantización del territorio. Las tareas productivas y reproductivas están organizadas en función de los ciclos temporales. El vínculo con el ambiente y el territorio que desarrolla una representación lineal del tiempo, como en las culturas industriales, es radicalmente distinto de las representaciones cíclicas y analógicas de las culturas campesinas. El tiempo es, pues, la causa y el efecto de la constitución de la identidad étnica y del modo de relación entre la comunidad y el medio físico.

El ambiente y el territorio son definidos en función de esta visión analógica de la temporalidad y no al contrario. El resultado es una noción del territorio y del ambiente mucho más difusa, dúctil e integradora que la que posee el Estado-Nación. Si el concepto de tiempo y territorialidad del Estado-Nación define a los individuos en base a la función diática (excluyente) de pertenencia: la territorialidad difusa de la ecomunidad define a los individuos en base a la función difusa de comunidad (de intersección dinámica, gradual y pluralista).

La Ecología Humana, la Antropología Cultural y la Antropología Ecológica han tendido a ver en tales construcciones culturales (M. Harris, 1981 y 1982; R. Rappaport, 1968 y 1971; A.P. Vayda y B. Mackay, 1975 y 1977; R.D. McKenzie, 1971; Kroeber, 1975) la impronta funcional del ambiente y, por tanto, del territorio. La semantización identitaria del territorio parece haber jugado también un papel muy destacado en aquellas comunidades con actitudes territorialistas. Los nacionalismos pertenecen también a este tipo de fenómenos, son una variante bien que con peculiaridades que vamos a intentar analizar. Hawley (1962, p. 92) defendió la idea de que «posiblemente, las características dis-

tintivas que una población puede tener son, al menos parcialmente, atribuibles a las peculiaridades de su hábitat», estableciendo una relación bastante estrecha entre «área natural» y «área cultural». Prácticamente lo mismo vino a decir la Antropología Cultural de Marvin Harris o la Antropología Ecológica de Vayda y Rappaport.

El problema de estos planteamientos reside en el carácter unidireccional de la determinación de que hacen gala: los condicionamientos ambientales conforman el grueso de los rasgos culturales o étnicos del grupo. Quizá este razonamiento pueda mantenerse, no sin cierta dificultad, respecto de pueblos o sociedades «exóticas» y de muy bajo nivel tecnológico, comunidades privilegiadas en el estudio de cierta Antropología; pero resulta prácticamente imposible de mantener en las culturas modernas. Parece claro que el grupo humano está tan determinado por el medio ambiente físico como este por el propio grupo. La cultura de una comunidad humana, su específica etnicidad, es producto de la interacción entre territorio (entendido como medio ambiente) y sus integrantes, de las relaciones que han ido construyendo a lo largo del tiempo. De ahí que la cultura específica no sólo codifique formas operativas de manejo del medio sino también formas de comportamiento social que indudablemente tienen su impacto ambiental.

No puede mantenerse, pues, que la etnicidad de un grupo o comunidad humana sea reflejo más o menos directo del medio y de sus factores limitantes que obligan a los individuos a desarrollar modos e instrumentos específicos para vencerlos. Esta teoría acaba desdibujándose cuando se somete a la contrastación histórica: en términos generales podríamos decir que cuanto más amplio resulta el flujo de energía y materiales y más territorio requiere su implementación, más se aleja el «área cultural» del «área natural», para utilizar los mismos términos de Hawley. Por ejemplo, el Estado-nación necesita establecer unas coordenadas culturales homogéneas como base de su propia posibilidad; coordenadas que terminan por englobar la diversidad y pluralidad e incluso por eliminar las culturas ambientalmente adaptadas a unidades territoriales más pequeñas. El paisaje —como percepción subjetiva del territorio del grupo— constituye uno de los elementos más importantes en la definición identitaria del mismo y uno de los

objetos simbólicos de mayor capacidad de generar el sentimiento de pertenencia.

Pues bien, el proceso de continuada expansión territorial hasta culminar en la globalización, tras pasar por la formación de los Estados-nacionales (vía esta seguida por muchos de los grupos humanos en la Civilización Occidental) podría considerarse paralelo al paso también progresivo del paisaje entendido como percepción *instrumental* y/o religiosa del territorio (por ejemplo, el carácter sagrado que determinados elementos del paisaje tuvieron para muchas culturas tradicionales (Naredo, 1987; Kofi Kuasi, 1992) al paisaje como percepción *estética* del territorio; y ello en la medida en que la reproducción o la continuidad del grupo deja de depender principalmente del propio territorio y de los recursos que contiene. Los flujos de materiales y energía dejan de ser visibles dada su amplitud y la tecnología —que desempeña un papel mediador de primer orden en la relación humana con la naturaleza— alimenta la ilusión de independencia del hombre sobre el ambiente: es el mito de la sustituibilidad del capital natural por el capital técnico. Es más, la expansión territorial del grupo hace muy difícil la aprehensión identitaria de todo espacio requerido. En ese contexto, la cartografía se constituye como elemento de identificación básico, de percepción del territorio, aparentemente concreto y con perfiles geométricos definidos, pero en realidad abstracto y desligado de su contenido físico-biológico. No hace falta glosar las consecuencias que ello tiene para la conservación de los ecosistemas y para el mantenimiento de la cultura occidental, responsable de la crisis ecológica. De acuerdo con lo dicho, convendría contradecir o, en todo caso, reformular el principio enunciado por Amos Hawley (p.102) y según el cual: «parece que existe una tendencia en la conducta humana a reflejar, de un modo u otro, las características físicas del área en que tiene lugar». En cambio podríamos decir más o menos lo siguiente: la tendencia en la conducta humana a reflejar, de un modo u otro, las características físicas del área en que tiene lugar decrece a medida que su continuidad y supervivencia deja de estar sustentada por los factores limitantes de dicha área.

NACIONALISMO Y MEDIO AMBIENTE

La literatura sociológica y la historiografía clásicas han tendido a considerar el nacionalismo como la respuesta «racional» de cada grupo étnico ante el reto de la modernidad⁹. Los análisis marxistas en sus versiones ortodoxas no han logrado mantenerse tampoco al margen de la influencia de esta concepción funcionalista (Smith, 1976,88). A partir de una revisión más que precipitada de la historia europea del siglo XIX, han construido un modelo interpretativo basado en una correlación mecánica entre el nacionalismo y la burguesía, mezclando su dimensión fenomenológica con el conjunto de signos y símbolos que conforman el discurso nacionalista. Con esta interpretación, que sólo ha conocido un cambio pendular de sujeto (el proletariado), se ha venido analizando hasta ahora el complicado devenir histórico en la construcción o deconstrucción de los Estado-Nación. El nacionalismo sería, desde esta perspectiva, el vehículo utilizado por la «clase nacional» en cada caso para crear consenso social en torno a su proyecto «modernizador»; sería la ideología por excelencia del Estado-Nación, demarcando un espacio exclusivo donde territorializar sus prácticas de clase y legitimando la instrumentalización del poder del Estado.

Según esta interpretación, el nacionalismo constituía un simple vector que apuntaba en una u otra dirección en función de la clase que lo hegemonizase; una función necesaria para funcionalistas y más o menos deseable para marxistas, «un precio a pagar», una fuerza determinada en su existencia por la lógica inmanente al mismo devenir histórico. Burguesía y proletariado se sucedían uno al otro en la dirección de esta fuerza, integrantes ambos de la misma línea de progreso objetivamente determinado. Esta concepción de la Historia, que era un especie de trasplante de las estructuras narrativas de la épica moderna —con final feliz incluido—, denota una construcción de la idea del tiempo que hace ya mucho tiempo fue abandonada como paradigma dominante en las ciencias físicas y experimentales¹⁰.

Hemos de reconocer que nuestro conocimiento sobre los fenómenos nacionalistas ha avanzado mucho a partir de las indagaciones y de las propuestas teóricas de estos grandes paradigmas de las ciencias sociales. En este sentido, muchas

propuestas son perfectamente reivindicables, siempre que se despojen del contenido teleológico o meramente clasista de que se han revestido. La nación y el nacionalismo han sido asociados, por el pensamiento sociológico de signo liberal o funcionalista, a la modernización económica y política de las sociedades; algo así como la forma idónea de organizar lo político en las sociedades industriales. De ahí que el advenimiento de la era postindustrial y del proceso de globalización hayan hecho del nacionalismo y de los Estados-nación instituciones obsoletas llamadas a desaparecer ante el avance de la postmodernidad. Existe una lectura posible, en parte funcional, de los fenómenos nacionalistas como pondremos dentro de un momento, pero en todo caso no parece que pueda identificarse el nacionalismo como una mera fase histórica concreta en el desarrollo de las sociedades, sujeta por tanto a caducidad. El resurgimiento de los nacionalismos estatistas, tanto en la antigua Yugoslavia como en muchas de las repúblicas que antaño componían la Unión Soviética, la pervivencia de fenómenos nacionalistas violentos en Estados de la Unión Europea, han puesto en cuestión esta concepción tradicional del fenómeno; no sólo en cuanto a la frustración de las expectativas creadas por la propia teoría —su progresiva desaparición con la mundialización económica o mediática—, sino también por su consideración del Estado-Nación como instrumento de racionalización, de democracia, de desarrollo económico, de integración social, de progreso, en definitiva de civilización y modernidad.

El marxismo, supuesto oponente de esta teoría de la modernización, ha compartido con ella muchos de los principios filosóficos y teóricos; sólo que ha hecho hincapié en la primacía del análisis de clase para comprender la dinámica del fenómeno nacional. Aunque ha contribuido a descubrir los intereses, socialmente segmentarios, motores de todo proceso de construcción nacional, exigiendo una interpretación

⁹ Véase al respecto el estado de la cuestión que presenta Ernest Gellner (1988).

¹⁰ La cuestión del tiempo es central en la ontología política en la que se inserta el nacimiento de los nacionalismos tradicionales (teoría de la respuesta modernizadora); pero también lo es en la nueva elaboración sobre el econacionalismo. Cfr. Wihitrow, 1990; Frazer, 1983; Mumford, 1987; y Robert, 1980.

del nacionalismo en términos de conflicto y no de consenso, ha sido incapaz de descubrir las fuerzas ocultas que hicieron necesario su nacimiento y problemático su desarrollo, y de entender su carácter contradictorio como mecanismo que una vez puesto en marcha puede incluso volverse en contra de aquellos que lo alentaron. De manera complementaria a la consideración «modernizante» o «clasista» del nacionalismo, nosotros vamos a proponer una lectura no excluyente, alternativa de entender la «función» y la racionalidad del fenómeno, poniendo el acento en los requerimientos territoriales de las distintas formas históricas de usar los recursos y producir bienes y servicios, y en la radical ambigüedad del discurso nacionalista como discurso de la temporalidad. En otros términos, creemos que el fenómeno nacionalista no es reducible a un análisis de clase o a su exclusiva identificación con la sociedad industrial; se acomoda mejor a un discurso identitario y cohesionador de una determinada sociedad humana que requiere para continuidad en el tiempo del usufructo de un territorio y de una organización política con legitimidad suficiente para administrarlo. La dimensión de clase, con tener importancia, no proporciona todas las claves: son las características concretas del sistema social, su forma de funcionamiento y su relación con la naturaleza, las que resultan relevantes. Los nuevos nacionalismos de base étnica, algunos de ellos dirigidos contra la propia posibilidad de conformarse como Estados-Nación, constituyen un buen ejemplo.

En coherencia con lo dicho en el epígrafe anterior, consideramos la nación como una peculiar forma de organización sociopolítica característica de sociedades ecológicamente dependientes, que necesitan exhibir comportamientos territorialistas —sean estos excluyentes, como en el caso de los estados nacionales, o no— con el objeto de controlar, usar y preservar los recursos naturales y las funciones ambientales imprescindibles para mantener su población y su nivel de consumo exosomático. Nuestra teoría rechaza expresamente la identificación tan extendida en la sociología del nacionalismo entre nación y Capitalismo, que considera la primera como la expresión político-identitaria lógica del segundo. Aunque la nación y el nacionalismo tienen sus raíces más o menos lejanas en el Tardofeudalismo y en la Monarquía Absoluta europea de la Edad Moderna (Tilly, 1992; Tivey, 1987; Seton-

Watson, 1977; Breuilly, 1982), su configuración y consolidación como tales *fue requerida* por la implantación del sistema capitalista por toda la Europa del siglo XIX. Dicho en otros términos, el nacionalismo acompañó al Capitalismo y fue, en muchos casos, vehículo y posibilidad de su penetración; pero el nacionalismo *per se* no está asociado con ningún sistema social predeterminado, como tampoco está identificado con una u otra clase social concreta, tal y como sostenía el marxismo. En este sentido, partimos de la base de que *a priori* el discurso nacionalista carece de adscripción predeterminada, debido a lo que Tom Nairn (1977) denomina como su «radical ambigüedad», susceptible de articularse o, más precisamente, ser vehículo de expresión de intereses bien distintos e incluso contradictorios. No por casualidad Nairn (1979) calificó al nacionalismo como «el Jano Moderno».

Parece conveniente, como ha hecho últimamente la literatura sociológica, separar de manera clara la nación del Estado (Guibermou, 1996). La aparición de los etnonacionalismos y el hecho de que buena parte de ellos no aspiren a convertirse en Estados-nación ha quebrado la idea que asociaba nación a Estado y negaba la existencia de aquella al margen de este. Para nosotros, nación, en tanto que fundadora de comunidad tiende a la cooperación y a la integración, en tanto el Estado contemporáneo ha significado la competencia. Podríamos caracterizar, pues, al Estado-Nación como aquella forma política que busca la cooperación para la competencia. De hecho y como ha mostrado diáfananamente Giddens (1984), el sistema de Estados que establece el juego de alianzas y los enfrentamientos internacionales no sería pensable sin la forma nacional que a partir de finales del siglo XVIII revisieron los Estados. Aunque creemos que no se puede identificar Nación y Capitalismo, sí defendemos la existencia de una íntima relación entre Estado-Nación y Capitalismo. Dicho en otros términos: la manera que revisió la forma nación en las primeras épocas del desarrollo del capitalismo fue el Estado-nación.

Pero, ¿por qué el nacionalismo acompañó al Capitalismo? Por los altos requerimientos territoriales de esta forma o sistema de producción. En efecto, comparemos las formas de producción preindustriales, como por ejemplo la forma campesina de producción (Sevilla Guzmán y González de Molina,

1993; Toledo, 1994), que se organizaban sobre ámbitos territoriales reducidos debido a su tendencia a la autosuficiencia y a un nivel bajo de consumo exosomático; los recursos eran básicamente renovables y de su conservación *in situ* dependía la subsistencia de la comunidad afectada; el objetivo básico de la práctica de los campesinos no era la valorización de un capital sino la supervivencia y la reproducción de la propia explotación agraria y del grupo doméstico, todo ello integrado en estrategias que favorecían la reproducción de la misma comunidad y de las relaciones sociales que la sustentaban; no contenía, por tanto, ningún estímulo para la expansión territorial, fuera de situaciones en las que la presión de la población determinara salidas violentas a la escasez relativa de recursos. De hecho, las formas políticas que dominaron esta base campesina y lograron vivir a su costa, los estados feudales, los estados tributarios, la monarquía absoluta, etc., basaron su existencia no en una soberanía excluyente sobre el territorio y los recursos sino en una concepción patrimonialista de los mismos, afectos no a una unidad política sino a una casa monárquica, lo que les daba derecho a percibir rentas y poco más¹¹. La mayoría de los conflictos de carácter bélico de la época moderna estuvieron determinados por enfrentamientos entre casas dinásticas por el dominio o control de reinos o estados señoriales que proporcionaban el derecho a percibir más rentas, pero muy pocas veces las invasiones o derrotas trajeron consigo cambios sustanciales en los modos de uso de los recursos o en el control de los mismos, si hacemos excepción del expolio de metales preciosos y otros materiales que tuvo lugar en el «nuevo continente».

En cambio, el Capitalismo mostró siempre una vocación expansiva y totalizadora que salía del interior de su propia configuración como sistema. La valorización del capital requirió siempre la competencia por producir más o vender más barato, imponiendo un desarrollo tecnológico vertiginoso, lo que dio lugar a la promoción indiscutible del *crecimiento económico* como modelo de desarrollo. El crecimiento económico, que implicaba en términos ecológicos un aumento constante de la base física de la economía —es decir, el consumo de más energía y más materiales— necesitó siempre de un suministro seguro y abundante de recursos naturales que debían ser reservados para el uso exclusivo del aparato indus-

trial de cada comunidad política concreta, entre otras cosas porque no podían caer en manos de otros aparatos industriales rivales. La reproducción ampliada del capital, que es como Marx llamaba al crecimiento económico capitalista, necesitaba reservar territorios y recursos para su uso exclusivo; recursos que ya no podían encontrarse en zonas colindantes con los asentamientos industriales, que había que buscar en zonas relativamente lejanas; del mismo modo, era necesario acotar un mercado con regulaciones particulares y favorables donde comprar la mano de obra necesaria y vender las mercancías que generaban de manera creciente las nuevas actividades económicas. La nación surgió *también*, aunque no exclusivamente para ello ni por ello, como una respuesta ante estas nuevas demandas de índole económico-ambiental. En definitiva, de la misma manera que hemos establecido una relación íntima entre Capitalismo y Estado-Nación, somos proclives a considerar que el comportamiento territorialista de carácter excluyente que exhiben los Estados-Nacionales tiene que ver con las necesidades ecológicas de la producción capitalista, provocadas por la promoción del crecimiento económico como único modo de desarrollo.

Desde esta perspectiva podríamos comprender también la exacerbación de los sentimientos nacionalistas, alentada por algunos Estados-Nacionales occidentales, que está en el origen del fenómeno imperialista. Históricamente, la condición que hizo posible la expansión del sistema capitalista y la continuidad del crecimiento económico fue la explotación de los países pobres por los ricos, de su mano de obra y de sus recursos. Como ya advirtieron algunos teóricos de la dependencia, desarrollo y subdesarrollo han constituido dos caras de la misma moneda. El subdesarrollo ha sido explicado únicamente en función de factores económicos y políticos, como el resultado directo de una relación de intercambio de bienes y servicios absolutamente injusta entre países pobres y ricos. Sin embargo, esta explicación resulta insuficiente para dar cuenta de las consecuencias tanto sociales como ambientales del fe-

¹¹ Y ello era debido a que los recursos propios de las comunidades campesinas no eran vitales para el funcionamiento del sistema, tal y como ocurriría más tarde bajo el capitalismo. Sólo les interesaba sumar rentas.

nómeno. Este capítulo fundamental de nuestra historia contemporánea requiere, quizá más que otros, de un análisis desde la perspectiva ecológica que haga hincapié en la presión y apropiación crecientes de los recursos tanto humanos como materiales de los países pobres por parte de los países ricos. El control de las fuentes de energía y materiales y la explotación de la mano de obra colonial desempeñaron, y aún desempeñan, un papel estratégico en el crecimiento económico de los países desarrollados. En efecto, el comercio internacional ha permitido a los países industrializados abaratar considerablemente no sólo su mano de obra mediante la importación de alimentos y piensos baratos, sino también los subsidios energéticos y los materiales consumidos en el mantenimiento y en la expansión del Capital. Su control ha resultado absolutamente vital para su reproducción ampliada, para engrasar el mecanismo de la acumulación capitalista.

El objetivo no ha sido únicamente abaratar la energía y las materias primas para que la producción capitalista pudiera hacerse a escala ampliada, sino de controlar también los recursos de significación estratégica para la misma. La noción de «Intercambio Desigual» debería incluir también esta transferencia desigual de energía y materiales, de capacidad de sustentación en definitiva, pasando a denominarse *Intercambio Ecológico Desigual*. Los efectos han sido catastróficos desde el punto de vista económico y ambiental, no suficientemente valorados por los estudios convencionales sobre subdesarrollo: la apropiación imperialista de las fuentes de materias primas y energía y la presión hacia su constante abaratamiento ha provocado la destrucción de la base de los recursos naturales de los países pobres y, como consecuencia de ella, la degradación del potencial productivo de sus ecosistemas y de

sus fuerzas sociales de producción. Los orígenes históricos de este proceso se remontan prácticamente hasta los tiempos de la colonización, pero fue a partir de la segunda mitad del siglo XIX cuando cobraron carta de naturaleza. Fue por ese tiempo cuando las economías más industrializadas de Europa y América del Norte necesitaron expandirse para no quedar a merced de la crisis y el estancamiento productivo. Para asegurar su inversiones y el flujo continuado de materias primas, las metrópolis rivalizaron por repartirse el mundo e instaurar en él su dominio político y militar; de esas rivalidades saldrían los enfrentamientos que hicieron inevitable el primer enfrentamiento bélico mundial en 1914. Los ingleses controlaron Chipre, Rhodesia, Kenia, África del Sur, Uganda y desde 1882 convirtieron a Egipto en protectorado, consolidaron y extendieron también su dominación por Asia a partir de la India; los holandeses extendieron y reforzaron su control imperial sobre las llamadas Indias Holandesas (Indonesia); los franceses colonizaron la mayor parte del África Occidental, desde Argelia, a través del Sahara y del Sudán, hasta varios puntos de la costa guineana; los norteamericanos reafirmaron su control sobre Panamá, Cuba, Puerto Rico, Filipinas y las islas Hawaii; etc... Prácticamente todo el planeta fue dividido en zonas de influencia de las grandes potencias imperialistas¹².

Desde una perspectiva ecológica, que tiene en cuenta que el desarrollo se ha basado en fuentes de energía y materiales no renovables y por tanto de existencias limitadas, la explotación imperialista ha producido una pérdida neta de recursos que *nunca pudieron ser invertidos en el desarrollo de los países pobres*. El subdesarrollo es el proceso histórico resultante tanto de la asignación desigual de la riqueza en función del reparto también desigual de la tecnología, como de la transferencia a los países industrializados de la riqueza generada por la sobreexplotación de los recursos y de la fuerza de trabajo de los países pobres. Además, la merma de su potencial productivo se ha visto agudizada por la introducción de modelos tecnológicos de producción muchas veces inadecuados y costosos, por la penetración de estándares de consumo extraños y esquilimantes, por la aceleración de los ritmos de extracción de recursos para hacer frente al coste de las importaciones, etc... Degradación de los ecosistemas, erosión de los suelos y agotamiento de los recursos han sido los resultados. El nacio-

¹² Todo ello fue posible gracias a que los Estados-nacionales de vocación imperialista mantenían economías basadas en los combustibles fósiles, lo cual aumentaba su potencia y su capacidad de control político y militar. Así es como interpreta Howard T. Odum (1980) la expansión imperialista desde finales del siglo XIX: «El hombre sólo podía organizar grandes zonas del mundo cuando dispuso de grandes excesos de entrada de calorías para integrar los sistemas de comunicación, la organización estatal así como las prerrogativas a nivel individual». En otros términos, ni los Estados-nacionales ni los fenómenos del imperialismo y la mundialización serían comprensibles sin el predominio de un sistema económico basado en los combustibles fósiles.

nalismo y, en muchos casos, la construcción de Estados-nacionales han servido de vehículo de defensa de los recursos propios y de la capacidad de desarrollo frente a las pretensiones de los Estados-Nacionales más ricos. El proceso de descolonización y la independencia de muchos países del Tercer Mundo e incluso el carácter antiimperialista que adopta el nacionalismo en ellos constituyen una buena prueba de la «radical ambigüedad» del nacionalismo: de instrumento de expansión territorial en sus comienzos a instrumento de defensa precisamente contra ella. Sobre este aspecto, de vital importancia para nuestros argumentos, volveremos dentro de un momento. El proceso de globalización o mundialización de la economía, nueva necesidad del crecimiento económico, constituiría en concordancia con lo dicho un tercer momento en este proceso de control y explotación de los recursos naturales requerido por la ampliación del radio de los flujos de energía y materiales, y por la conveniencia de extender la escala planetaria la *surveillance* ambiental. Los límites territoriales y la soberanía nacional de los Estados se han vuelto un obstáculo en muchos casos a la nueva división internacional del trabajo.

En efecto, como hemos visto hace un momento, cuanta más energía y materiales requiere un sistema social, más pronto se alcanza la situación de déficit y surge la necesidad de buscarlos fuera del propio territorio. Por ello, en una fase avanzada del desarrollo del sistema capitalista el nacionalismo se convierte también en un obstáculo, puesto que protege o puede proteger a una determinada comunidad política frente al expolio perpetrado por aquellas naciones con un nivel de consumo exosomático mayor. Este además es un principio fundamental que justifica la existencia de una alternativa al proceso de globalización: el econacionalismo puede ser una vía de protección de los recursos frente a su sobreexplotación o contaminación por parte de las potencias o Estados más entrópicos. Pero, contradictoriamente, el nacionalismo en esta misma época puede convertirse también en una barrera contra la redistribución del consumo exosomático y una herramienta eficaz para mantener las desigualdades en el reparto de la riqueza entre países pobres y ricos. Como mantiene Martínez Alier (1993), las fronteras —esto es, una concepción excluyente del comportamiento territorialista de todo fe-

nómeno nacional— de la mayoría de los estados occidentales sirven de legitimación de las desigualdades de consumo entre unos países y otros.

En este sentido resulta pertinente reivindicar el papel que han desempeñado y pueden desempeñar los conflictos territoriales en el cambio social. Hasta hace bien poco tiempo se ha venido insistiendo en que sólo los conflictos de clase eran capaces de provocar cambios sociales significativos. Ello ha hecho que el debate sobre los nuevos movimientos sociales y sobre el movimiento ecologista en particular se hayan circunscrito a su composición y sobre todo a su *posición* de clase, distinguiéndolos de los movimientos de clase tradicionales. Todo lo más se ha llegado a reivindicar su vocación de especie y la definición universalista de sus reivindicaciones. El caso es que ha quedado completamente oscurecida su dimensión espacio temporal. Todo ello resulta de la costumbre, muy acendrada en la tradición sociológica, de menospreciar los conflictos territoriales y reducirlos al ámbito de las patologías sociales (funcionalismo) o a un mero exponente de los conflictos de clase (marxismo). Creemos, sin embargo, que los conflictos territoriales han expresado no sólo el proyecto de una o varias clases sociales, sino también han sido vehículo de expansión o transmisión de una determinada civilización, y por tanto de una determinada manera de ver y usar la naturaleza. Por ello resulta conveniente analizar la dinámica de los conflictos creados por la aparición del nacionalismo y de los Estados-Nacionales desde un punto de vista ambiental. Ello nos dará una perspectiva más amplia de la utilidad de lo que este texto propone para el logro de los objetivos del movimiento ecologista.

La historia de las luchas territoriales podría analizarse atendiendo a las modalidades de uso de los recursos naturales¹³ de

¹³ La definición de modo de uso o utilización de los recursos corresponde a Guha y Gadgil (1993, 51), para quienes: «la mayoría de los análisis de los modos de producción, aún centrándose en las esferas de la producción, como el campo y la fábrica, han ignorado los contextos naturales en que se asientan el campo y la fábrica, los contextos a los que responden y que, a su vez, transforman. El concepto de modo de utilización de los recursos amplía la esfera de la producción para incluir la flora, la fauna, el agua y los minerales. Plantea preguntas parecidas. Por ejemplo, respecto a las relaciones de producción, estudia las formas de propiedad, gestión y control, y también de asignación y distribu-

los contendientes. Para ello, partiríamos previamente de la base de que *a un modo de uso específico de los recursos (cazadores-recolectores; pastoreo nómada; campesino o industrial) corresponde un modelo de organización y dimensionamiento territorial, a la vez que un tipo excluyente o no de comportamiento territorialista e incluso la conveniencia de este*. Guha y Gadgil (1993) distinguen dos tipos de conflicto: intramodal e intermodal. Los conflictos *intramodales* enfrentan a grupos o comunidades por el control y usufructo de un territorio determinado o de un recurso; de este tipo son por ejemplo los conflictos típicos de la Edad Moderna que enfrentaban a los vecinos de dos pueblos colindantes por el aprovechamiento de terrenos comunales sin linderos fijos. Por su parte, los conflictos *intermodales* enfrentan a dos grupos o comunidades humanas, cada una de las cuales posee un modo de uso distinto de los recursos naturales y del territorio; las luchas campesinas habidas durante el siglo XIX en Andalucía o en la India en la actualidad para defender el aprovechamiento vecinal y las formas de gestión tradicionales del monte frente a los intentos de los propietarios privados o del Estado por fomentar una explotación selvícola intensiva (industrial) del monte. Podríamos sin violencia aplicar esta clasificación de

ción, que rigen la utilización de los recursos naturales en sociedades y períodos históricos diferentes. Y con respecto a las fuerzas productivas, analiza las tecnologías cambiantes de explotación, transformación y transporte de recursos, que caracterizan distintas organizaciones sociales. Aunque sea complementaria del marco teórico del modo de producción, la idea de modo de utilización de los recursos incorpora dos dimensiones adicionales. En primer lugar, estudia si se pueden identificar las ideologías características que rigen en los diferentes modos. Y, más importante, identifica el impacto ecológico de diversos modos y evalúa las consecuencias de esos diferentes modos para el modelo, la distribución y la disponibilidad de los recursos naturales». Guha y Gadgil identifican cuatro modos de usos de los recursos: la recolección (que incluye el cultivo itinerante); el pastoreo nómada; el cultivo sedentario o modo campesino; y el modo industrial. Quizá sería más correcto denominar a este último el «modo mercantil» para incluir a países de baja industrialización pero con la misma racionalidad en el uso de los recursos; sin embargo, la necesidad de incluir también a los países del socialismo real, donde el mercado no ocupaba un papel relevante, pero donde el crecimiento económico desempeña un papel fundamental, hace conveniente respetar el calificativo de industrial. Desde un punto de vista ecológico, aunque un país no sea un país industrializado puede usar los recursos de acuerdo con este modo de uso voluntaria o forzosamente por la presión de los países industrializados.

Guha y Gadgil a los conflictos provocados por los Estados Nacionales y por el nacionalismo. Los conflictos entre naciones —con idéntico sistema productivo— por el control de las fuentes de recursos (conflictos interimperialistas, por ejemplo), corresponderían a los de carácter intramodal, en tanto los intermodales abarcarían situaciones conflictivas en las que se enfrentarían agrupaciones territoriales portadoras de formas diferentes y enfrentadas de concebir las relaciones sociales y de los hombres con la naturaleza.

En la historia de los conflictos nacionalistas existen al menos tres ejemplos diferentes de tipo intermodal. En primer lugar, los conflictos que hasta el afianzamiento definitivo del Estado-Nación enfrentaron por doquier a las comunidades locales y sus poderes representativos con las nuevas instituciones estatales, cuando estas últimas pretendían asumir todas las competencias que en aspectos muy importantes de la producción y reproducción venían ejerciendo. La mayoría de las competencias sobre el uso alternativo de los recursos correspondía a las comunidades locales y ello entorpecía el uso más amplio e intensivo de los mismos, requerido por el sistema capitalista y dispersaba las competencias sobre la regulación de los mercados y el cuidado de las condiciones de producción (González de Molina, 1993b). Este fue el conflicto fundador del Estado-Nación (llamado también *State-Building*), enfrentando a la administración centralizada del Estado con las comunidades locales o los territorios históricos propios del Feudalismo Tardío. En este sentido, el triunfo del Estado-Nación significó, paralelamente, la penetración y dominio del modo industrial de uso de los recursos naturales, principal responsable de la Crisis Ecológica.

En segundo lugar, los etnonacionalismos frente a la internacionalización creciente y pérdida de soberanía de los Estados en una fase de Imperialismo y atribución de parcelas de soberanía a organismos, empresas e instituciones internacionales. Aunque aquí no aparece meridianamente claro el carácter intermodal del conflicto —en la mayoría de los nacionalismos étnicos no se plantea un uso sostenible de los recursos, pero si de radio menor y, en todo caso, subordinado a las necesidades de desarrollo autocentrado— si se cuestiona la *escala* de uso de dichos recursos. Algunos movimientos por la independencia de las antiguas colonias, pueden incluirse en este apartado.

Y en tercer lugar, el econacionalismo frente a la Nueva División Internacional del Trabajo y el proceso acelerado de globalización. En este caso, se enfrentaría claramente, como en el primero, dos modos distintos de uso de los recursos naturales y de relación entre los seres humanos y la naturaleza, uno sostenible y el otro no. Una muestra de lo que podría ser este tipo de nacionalismo se encuentra, aunque a una escala más local, en las luchas que muchas comunidades indígenas de Latinoamérica desarrollan para preservar no sólo los recursos sino su modo de vida (su específica relación con la naturaleza), más sostenible que la que representan los Estados y las multinacionales de la minería o de la agroindustria (ver ejemplos de defensa de recursos genéticos que recoge Víctor Toledo, 1994b, y Martínez Alier, 1993). El econacionalismo en países del Tercer Mundo sería en este sentido una variante de mayor amplitud política y organizativa de los que este último autor ha llamado el *Ecologismo de los Pobres*. La identidad del Movimiento Ecologista hasta la actualidad en Occidente ha sido el lenguaje científico, lenguaje este que efectivamente legitima la «razón ecológica», pero que crea obstáculos en la socialización del discurso.

LA CRISIS DEL ESTADO-NACIÓN, UNA OPORTUNIDAD PARA EL ECONACIONALISMO

Los «Nacionalismos étnicos» o «Nuevos Nacionalismos» que han surgido recientemente sobre todo en los países industrializados de Occidente, no responden a los esquemas clásicos del Estado-Nación decimonónico y ponen de manifiesto la enorme complejidad de un fenómeno que amenaza con resquebrajar el sistema de Estados-Nación hasta ahora imperante. Frente a los nacionalismos propios de Europa del Este y los Balcanes, cuyo factores explicativos deben buscarse en la instrumentalización por parte de las viejas burocracias y mafias de los antiguos estados socialistas de su carácter plurinacional¹⁴, la vitalidad de estos «Nuevos Nacionalismos» parece encontrarse paradójicamente en la crisis misma del Estado-Nación¹⁵. Una crisis que es doble, de funcionalidad y de legitimación sobre la que además convergen con los movimientos alternativos, en un primer nivel, en vistas a la consti-

tución de una nueva oposición política, de un discurso emancipatorio alternativo y contemporáneo.

Hace ya algún tiempo Christian Grass (1982) llamó la atención sobre la alta correlación existente entre la crisis del sistema de Estados-Nación europeos y la emergencia y consolidación de una serie de movimientos nacionalistas en su seno. Pero ha sido la sociología británica (Giddens, 1985; Rokkan y Urwin, 1983; Link y Feld, 1979) quien ha dado un paso más buscando las razones de la superación «por arriba» y «por abajo» de los Estados-Nacionales en la propia configuración contemporánea del Estado-Nación. El caso es que las funciones tradicionales, atributo exclusivo del Estado, son cada vez más cuestionadas, generando auténticas crisis de legitimidad. La primera de ellas se refiere al grado de integración que de las aspiraciones de los diversos grupos sociales es capaz el Estado-Nación. Parece claro que tanto el sistema de partidos como los propios mecanismos de participación polí-

¹⁴ La crisis yugoslava encuentra en las necesidades de supervivencia de las burocracias excomunistas, junto con la criminal política seguida por los países occidentales como Alemania, factores que ayudan a su comprensión. Pero lo cierto es que no agotan ni satisfacen la explicación de tan terrible y cercano conflicto nacional: todo criterio de identificación, absolutamente necesario en la antropología política, puede en cualquier momento convertirse en un criterio de exclusión y de agresión. Esto significa que la vigilancia y la autolimitación de la construcción política de las identidades ha de ser un norte ético permanente. El peligro de que el monstruo, de que la parte oscura surja es constante, bajar la guardia supone abrirle la puerta. La fuerza de lo étnico, que en nuestra época (la época de las biopolíticas) será, más que nunca quizá, un factor político de primer orden, no se puede ni se debe ignorar. El uso fraudulento y criminal de este factor biopolítico, por parte de las burocracias, los estados occidentales, etc., puede generar tragedias como la yugoslava. La gestión de la biopolítica ha de ser ecológica y democrática. La convergencia que aquí comentamos va en ese sentido dirigida.

¹⁵ Véase para el caso de Francia por ejemplo, el trabajo de Alain Touraine y Otros (1983). No obstante, en el caso español, los etnonacionalismos han sido el resultado no sólo de la crisis del Estado-Nación sino de la pervivencia del llamado «problema nacional español» desde los propios órganos de aquél. El fallido proceso de «unidad nacional española» no pudo anular las fuertes particularidades culturales o identidades comunitarias de los grupos étnicos peninsulares. La respuesta a los continuados intentos de homogeneización fue la vuelta a los signos y a los símbolos más próximos al grupo étnico. La crisis posterior del Estado-Nación ha venido a superponerse, reforzando los mecanismos defensivos y abriendo un enorme espacio para el nacionalismo. Sobre toda esta cuestión véase M. González de Molina y E. Sevilla Guzmán (1987).

tica se han ido reduciendo a un mero juego de imágenes y provocaciones fantasmales, a mero espectáculo, a la ingeniería de un consenso que ya no es sólo simulación. La progresiva autonomización del poder político, cada vez más dependiente de los «poderes fácticos», supone un alejamiento de los mecanismos de control democrático y, por lo tanto, un reforzamiento de las prácticas y tendencias más autoritarias. Baste recordar en este sentido las razones aducidas por Claus Offe (1985 y 1988) para explicar la crisis de legitimidad de los Estados del capitalismo desarrollado.

En segundo lugar, la sociedad cuestiona cada vez más el papel dirigente del Estado-Nación en el diseño y control de la política económica. Se critica su creciente incapacidad para redistribuir la riqueza y para promover un desarrollo armónico. Algunos teóricos— especialmente Michael Hechter (1975; González Casanova, 1965)— han llegado incluso a negar la posibilidad de tal desarrollo y a afirmar, en cambio, que el trato asimétrico que todo Estado dispensa a unas zonas frente a otras de su propio territorio está en el origen de muchos de los nuevos movimientos nacionalistas. En concordancia con lo dicho en epígrafes anteriores, el análisis ambiental podría aclarar definitivamente la imposibilidad de tal desarrollo armónico bajo un régimen de crecimiento económico del que el Estado-Nación se erige en garante: la apropiación de la capacidad de sustentación por parte de unos territorios sobre otros está sancionada por la política económica y las regulaciones mercantiles que impone el propio Estado. Junto a ello, los Estados democráticos de Occidente, ante el miedo interiorizado por el partido-competitivo a perder el control y usufructo del gobierno— se muestran incapaces de proceder a una auténtica reforma que remedie la crisis fiscal en que están inmersos. La disminución continuada de los trabajadores —efecto del paro estructural que provoca el actual modelo de desarrollo del sistema capitalista— y de la renta de amplias capas de la población están generando una disminución de la capacidad de los ciudadanos para pagar impuestos y la imposibilidad del Estado para aumentar los ingresos y equilibrar los gastos. La crisis fiscal ha llevado a la crisis del Estado de Bienestar y a la percepción ciudadana de que el Estado constituye un voraz consumidor de recursos, mostrándose incapaz de garantizar los niveles mínimos de protección ciudadana, sanitaria y económica.

La eficiencia de otras funciones tradicionales del Estado-Nación parecen haberse debilitado: se muestra incapaz de preservar las culturas autóctonas de la progresiva aculturación que proviene de los países anglosajones y, al mismo tiempo, de eliminar las distintas etnias que conviven bajo el mismo Estado. La respuesta de éstas ha supuesto el cuestionamiento del *statu quo* imperante. Los nuevos nacionalismos han surgido así en conflicto con lo que es el origen esencial de los nacionalismos modernos, el Estado-Nación. Su discurso político se ha planteado sobre la base de nuevos derechos y reivindicaciones: el derecho a la diferencia, el derecho a la autodeterminación, etc.. Este conjunto de nuevas vindicaciones y derechos han formulado un nuevo horizonte de legitimación que comporta, a buen seguro, un modo distinto de organizar el poder político.

En todo caso, estos movimientos han encontrado su credibilidad social en gran parte debido a dos hechos: la progresiva pérdida de soberanía de los Estados-Nación y el cuestionamiento de su propia razón de ser: el monopolio de los medios de violencia interna y externa. En efecto, como consecuencia de las transformaciones sufridas por el sistema capitalista, las economías han ido convirtiéndose cada vez más en lo que I. Wallerstein (1979) llamó la «Economía-Mundo». Las economías nacionales han ido dejando de pertenecer a los propios Estados, de tal manera que la industria, la energía, las materias primas, finanzas y comercio dependen de circunstancias y centros de decisión transnacionales. Este proceso de mundialización, que no es exclusivo del ámbito económico y que es parte de una tendencia pluriordenal (en el orden cultural, científico, informativo, etc..), es un proceso imparable. Su mayor o menor bondad estriba en la base sobre la que se consolide tal proceso: si sobre la base, como en la actualidad, de una brutal división internacional del trabajo, de la pauperización estructural de unas zonas respecto a otras, de la destrucción de los recursos naturales y de la reducción de las expectativas de desarrollo para muchas zonas del planeta y de la abusiva concentración del poder en unos pocos centros de decisión, o sobre un modelo de confederación.

La inutilidad fáctica del Estado-Nación hace que este quede reducido, en sus apariencias, a las tareas de orden pú-

blico, defensa, fiscalidad, etc.. En este sentido han ido las propuestas neoliberales del «Estado Mínimo». En la práctica un «Estado Mínimo» en lo social, lo educativo, en lo sanitario, pero un Estado máximo en la subvención de las actividades privadas y especulativas, en las inversiones en defensa, etc. Pues bien, esta crisis del Estado de Bienestar ha reforzado la desconfianza en el nacionalismo que lo sustentaba y hecho aparecer a los grupo étnicos, a las naciones sin Estado, como nuevos territorios simbólicos sobre los que poder ensayar otras formas alternativas de organizar lo político. Se ha producido, en consecuencia, una separación cada vez más nítida entre nacionalismo y Estado-Nación. No debe extrañar, pues, que los «nuevos nacionalismos» hayan emergido primero entre comunidades étnicas con tensiones o conflictos culturales, lingüísticos, etc. El discurso nacionalista se ha convertido en un mecanismo de respuesta frente a agresiones culturales, agravios económicos o deficiencias políticas generadas por el avance de la «modernidad».

En este ámbito de desintegración por arriba y por abajo del Estado-Nación es donde el movimiento ecologista debe enmarcar una serie de preguntas y reflexiones necesarias: ¿Cuál sería la forma de organización política e identitaria de una sociedad con un alto nivel de desarrollo sostenible? Y una segunda cuestión, aún más inmediata en cuanto a la urgencia de la respuesta: ¿Qué modelo de organización política e identitaria haría más fácil el logro de los objetivos de desarrollo sostenible? ¿El Estado-Nación? ¿Un Estado supranacional? ¿Agrupaciones de Estados ligados por organismos y acuerdos internacionales? Está claro que las dos preguntas no tienen la misma respuesta ni las mismas implicaciones político-ideológicas. La segunda trae a colación la idea de *transición ecológica* y, por tanto, puede tener muchas contestaciones, especialmente si se cree en que el desarrollo de una fiscalidad ecológica aceleraría el proceso de transición. Ello haría recaer sobre las instituciones ahora existentes una responsabilidad que no cabría aplazar hasta la consecución de instituciones alternativas al Estado-Nación. Pero cabría formular la pregunta desde la perspectiva de si una administración más cercana a los ciudadanos no sería más eficaz y le sería más fácil implementar esos procesos de fiscalidad ecológica. En otras palabras, del mismo modo que la Ecología Política trata de plantear, some-

tiendo a una crítica rigurosa el sistema de democracia formal existente, alternativas más consonantes con los objetivos de sustentabilidad de las actividades humanas, debe ofertar también alternativas desde la perspectiva del territorio, del ámbito de competencias del Estado y de las ideas y símbolos compartidos que den coherencia a los que lo habitan. Debe, en definitiva, tener una alternativa política no sólo de las unidades sociales de decisión y manejo de los ecosistemas, sino también de cómo conseguirlos a partir de una realidad como la actual, marcada por la crisis de los Estados-Nación, el proceso de globalización y de las reacciones sociales —como el etnonacionalismo— surgidas contra ellos.

En todo caso, parece claro que un mundo sostenible requiere flujos de energía y materiales más reducidos y circulares, que exploten la productividad diferencial de cada ecosistema y que generen saberes y formas de manejo y, por tanto, relaciones sociales más específicas; lo que irremediablemente requerirá identidades también específicas y diferentes, dotadas de derechos políticos —esto es de derechos de administración: regulación de uso y velocidad de consumo de los recursos naturales— y formas de organización (participación en las decisiones y redistribución de los recursos) de entidad más reducida que el Estado-Nación. Los movimientos etnonacionalistas pueden constituir el ámbito donde el movimiento ecologista comience a hacer esto posible. En tanto que desde la perspectiva de clase las luchas difícilmente pueden frenar el deterioro ecológico —incluso pueden agudizarlo, como ocurre con algunos conflictos muy sindicalizados en demanda de mayores niveles salariales—, la protección de los recursos, del medio ambiente físico y biológico, de la especie humana en definitiva, sólo es posible en el ámbito de lo territorial (sea el territorio simbólico o real), precisamente porque es de territorios de lo que se habla. El movimiento ecologista, como movimiento de especie, que supera los alineamientos de clase, no puede sin embargo trascender las fragmentaciones del espacio tal y como está hoy configurado. El ecacionalismo debería ser el ámbito natural de lucha del movimiento ecologista. Las salidas más viables en la reorganización del sistema capitalista se fundamentan precisamente en la externalización de costes ambientales y sociales, para lo que necesitan una disminución en intensidad, cuando no una su-

presión efectiva, de los territorios nacionales en lo económico y una reactivación xenófoba de las fronteras en sentido político. En los próximos años, lejos de cumplirse la «profecía» de algunos teóricos del nacionalismo (Hobsbawm, 1991) —que haría innecesario el nacionalismo por el avance de las sociedades postindustriales—, los conflictos estarán protagonizados mayoritariamente por movimientos nacionalistas (en el interior de grandes Estados o entre ellos) y por movimientos postclásistas.

El nacionalismo se fundamenta en la idea compartida de una identidad común al grupo étnico. Esta idea sugiere, pese a su radical historicidad —en cada período histórico, las naciones han adoptado formulaciones de su identidad distintas—, permanencia a través del tiempo y de los individuos concretos que componen una determinada generación. Aunque el Econacionalismo se reclama esencialmente voluntarista y democrático, en construcción y deconstrucción permanente por tanto, la identidad y lo que ello conlleva, convoca a las generaciones futuras en la tarea de la gestión y aprovechamiento de los recursos nacionales. La idea de nación, bien formulada, puede asegurar los derechos a los no nacidos. Siempre que entre los marcadores de identidad de la nación, de sus rasgos definitorios, se encontraran los recursos naturales y la cultura específica que posibilitó su manejo sostenible. La atribución de derechos a la nación, cuestión esta que ha sido muy frecuente, y el establecimiento de instituciones garantes de su continuidad debería redefinirse en tal sentido que el capital natural de cada econación fuese objeto de las mencionadas garantías.

El nacionalismo puede ser, pues, un instrumento político valioso para la preservación de la cultura tradicional y por tanto, para la preservación de prácticas y conocimientos adaptados a las características de cada ecosistema. En otras palabras, el econacionalismo es una garantía de preservación y supervivencia de la diversidad cultural o etnodiversidad. Pero ello a condición de que ese nacionalismo rechace las tentaciones propias del nacionalismo decimonónico de homogeneización cultural y de promoción de la identidad más fuerte de entre las que lo componen. El tipo de nacionalismo que más próximo se encuentra de la defensa de la etnodiversidad es el nacionalismo étnico o etnonacionalismo, que al no rei-

vindicar necesariamente un Estado, no requiere de una homogeneización cultural e identitaria. En todo caso debe ser un nacionalismo que haga identidad de la diversidad y la pluralidad de rasgos culturales, que se fundamente en una confederación de culturas con marcadores identitarios que se construyan a partir tanto de la semejanza como de la diferencia. A continuación vamos a tratar de fundamentar, tanto desde el punto de vista teórico como del político las formas institucionales y organizativas que deben revestir el econacionalismo. A ello vamos a dedicar esta segunda parte.

EL NACIONALISMO DESDE LA ECOLOGÍA POLÍTICA: EL ECONACIONALISMO

La nación es un grupo étnico que amén de autodefinirse como tal (cuestión esta que de una manera u otra todas las etnias realizan), utiliza esta autodefinición en función a un proyecto político específico. No estamos de acuerdo en este sentido con Connor cuando sitúa los rasgos disíntivos de la nación con respecto a la etnia en el hecho de que la nación es una etnicidad autodefinida. Lo que diferencia a una etnia de una nación es la existencia de proyecto político etnonacional. En la nación la etnicidad está al servicio de la política. La existencia pues de etnonacionalidades es una condición imprescindible para la supervivencia de la vida humana. La forma étnica es la forma de ser humano de los humanos que necesariamente está cruzada de diferencia y de pluralidad. El correlato antropológico de la biodiversidad ecológica es la etnodiversidad. Cualquier sueño de homogeneización universal, de reducir la formas de ser humano es un atentado irreparable contra la humanidad misma pues conduce a un empobrecimiento ontológico de la especie y del ecosistema social.

La etnodiversidad tiene que tener una expresión política necesaria en el etnonacionalismo. Que esta expresión política sea de signo xenófobo y violento o solidario y fraternal no está determinado y depende de dilemas políticos, sociales, éticos. La respuesta etnonacionalista es, como decía Marx de la religión, es al mismo tiempo expresión y causa del dolor del mundo. El nacionalismo en general ha sido siempre desde su irrupción en la modernidad un movimiento contra algo y

hacia algo otro: es y ha sido la gran nave de la modernidad. Que el nacionalismo en unas ocasiones haya sido «nave de los locos» y en otras gran «buque de guerra» o «buque mercantil» nada varía sobre la naturaleza y necesidad de sus funciones históricas.

Que el nacionalismo se asocie en la actualidad al «integrismo» de cualquier signo (racista y/o religioso) nada tiene de extraño pues es una demanda (patologizada) de integralidad lo que subyace en la base social de estos movimientos. Integralidad frente a la descomposición y fragmentación que la modernización acelerada que comporta la globalización supone. El «integrismo» nacionalista y religioso simula reconstruir una unidad social de sentido donde sea posible la cooperación entre intereses, símbolos y valores éticos. El «integrismo nacionalista» oferta una seguridad ontológica sublimada ante la miseria espiritual y material.

Pero el «integrismo nacionalista» es una reacción equivocada. Es equivocada y patológica por que no contribuye a superar la situación contra la que se reacciona sino a reforzarla y a provocar efectos aún más dolorosos y destructivos. La reconstrucción de la comunidad que realiza el «integrismo» es regresiva y antievolutiva. En esto el «integrismo» y la modernización se encuentran: la negación de la diferencia y de la pluralidad. Es una reconstrucción delirante de la identidad disuelta por la modernización globalizadora.

Por otro lado, el «integrismo nacionalista» no disuelve ninguno de los esquemas políticos del Estado-Nación. Ni el Estado como forma política separada, ni la soberanía, ni la exclusividad territorial, ni la centralidad geopolítica son apenas alterados en el despliegue integrista. A lo sumo, el integrismo viste con ropas viejas formas políticas perfectamente modernas. Al integrista le ocurre como a esos anticuarios tramposos que con técnicas de simulación tratan de envejecer mobiliarios y objetos recientes para vender como piezas antiquísimas lo que cuenta sólo con algunos meses de vida. Es por esto que una expansión controlada del integrismo es tremendamente funcional al proceso de globalización. El integrismo puede ser usado como fantasma en Occidente y como divertimento en la periferia.

Dos paradojas de la ecología política

Dentro del paradigma ecológico las paradojas no ha de ser vista como un enemigo a aniquilar sino como un posible e imprescindible aliado con el que dialogar. La paradoja es el resultado de la complejidad y de la dinamicidad de lo real que no es reducible a estrechos esquemas unilaterales. La paradoja no tiene por que ser estéril o paralizante para el pensamiento o la acción; sino una fuente de información magnífica y profunda sobre los vericuetos de lo real. Tomaremos algunas de las paradojas que se establecen entre cierta y muy común concepción y práctica de la democracia y las necesidades y demandas de la crisis ecológica. Es interesante observar que estas paradojas no surgen de «opiniones externas» a la sensibilidad ecologista, sino de definiciones y demandas que nacen de esa misma sensibilidad pero que no perciben la complejidad y globalidad de las situaciones. La paradoja no es siempre superable y no es en toda su totalidad asimilable: hay que acostumbrarse a convivir con al menos el recurso, la sombra o la posibilidad de la paradoja.

La contradicción fundamental que se establece es entre una demanda creciente de democratización entendida esta como aumento de la autonomía individual y de la autogestión, desplazamiento de toda decisión al marco del sufragio universal (lo más directo posible: referéndum, iniciativas legislativas populares etc), relanzamiento de la soberanía popular y fomento de la descentralización. Frente a esta demanda de crecimiento democrático típica del los movimientos sociales alternativos (entre ellos especialmente el ecologista) aparecen un conjunto de necesidades que brotan de la crisis ecológica, este es el caso de: la conexión temporal con las generaciones pasadas y futuras, la sustantivación política de las generaciones futuras, la construcción de una identidad política e institucional proyectada en el tiempo, la limitación de la capacidad de decidir sobre todo (incluido el futuro) a cada generación concreta, la limitación de la capacidad de decidir sobre todo a las mayorías, la necesidad de coordinación de las políticas ambientales en unidades supranacionales y mundiales ante retos y problemas ambientales que tienen naturaleza transfronteriza y planetaria.

Las contradicciones saltan a la vista y no pueden ni de-

ben ser eludidas. ¿Cómo compaginar la demanda democrática de descentralización con la necesidad ecológica de coordinación internacional de políticas ambientales? ¿Cómo armonizar la exigencia de más soberanía popular con la presencia real en el debate político de los intereses de las generaciones futuras? ¿Por qué medio podemos hacer compatible la democracia directa sin por ello caer en la tiranía de la mayoría que por medio de referéndum decide destruir espacios naturales que se han forjado a lo largo de millones de años? Vamos a distinguir dos paradojas: *la paradoja de las generaciones futuras* y *la paradoja de la descentralización*.

1. *La paradoja de las generaciones futuras*. Esta paradoja surge de la contradicción entre dos demandas del discurso ecologista: la demanda de crecimiento de la autonomía y de la autogestión de la democracia directa y la necesidad de hacer presentes permanentemente los intereses de las generaciones futuras. Ha habido sistemas como las comunidades primitivas o ciertas formas de sistemas políticos teocráticos e incluso algunas ilusiones autoritarias (de derecha y de izquierda) que imponían límites a las generaciones actuales en función de legados de la tradición y de continuidad de la nación, de obligaciones religiosas de legar el patrimonio heredado, etc. Pero todas estas fórmulas tienen en común que niegan la autonomía individual y la democracia, al menos tal como la conocemos tras la modernidad ilustrada.

El problema surge cuando de forma bastante poco coherente se tratar de sumar ambas demandas, sin menoscabo de ninguna de ellas: más democracia y más solidaridad intergeneracional. La alternativa de W. Harich iba en el sentido de identificar esta contradicción como insalvable, al menos en un período histórico importante, y plantear como salida la alternativa autoritaria del «socialismo real». Pero la debilidad de la «alternativa autoritaria» no es menor, sino bastante mayor, que la de la democrática. ¿Quién garantiza que la élite o vanguardia de la «dictadura verde» no cometa los mismos excesos ecológicos que los individuos autónomos y que las mayoría soberana? ¿Cuál es el procedimiento a través del cual esa vanguardia llega al poder y se mantiene en él? ¿Cómo podría evitar la «dictadura verde» que los individuos y los grupos no depredaran, contaminaran o sabotearan las políticas ecológicas impuestas?

En última instancia la debilidad de la «alternativa autoritaria» no supera el handicap central que reside en la imposibilidad de ignorar la capacidad de decisión de los individuos y de las sociedades. A partir de las posibilidades tecnológicas siempre es posible que las decisiones sean antiecológicas, despilfarradoras, ecocidas. Ningún dios, ninguna ley de la historia o de la naturaleza nos libra de esa posibilidad. Pero los individuos y las sociedades no se hacen a sí mismos solamente, sino que son el producto, la mixtura entre la capacidad de autoformación y las influencias de los entornos ambientales. De lo que se trata es, pues, de forjar culturas y ambientes, éticas y políticas que refuercen una óptica de conservación y sostenibilidad frente a otras culturas, políticas y ambientes que refuerzan perspectivas ecocidas. Pero eso aquí y ahora sólo puede ser hecho por medio de algún modelo de cultura y sistema político democrático. Y esto es así aunque sólo fuera por que se puede destruir desde una posición minoritaria y autoritaria, pero es imposible conservar y gestionar ecológicamente si no es con el concierto y el acuerdo de todos. Un solo hombre puede destruir un bosque pero sólo una comunidad puede conservarlo.

En tres planos podemos resumir las dimensiones del cambio necesario. El plano de las creencias y las formas de entender el mundo y vivir la vida. Por lo tanto es imprescindible construir un modelo de objetivación del deseo (intereses) compatible con estas dos demandas (democrática y ecológica). Sólo de un substrato de creencias y prácticas interiorizadas en el sistema social es posible dar satisfacción a los límites y restricciones ecológicas desde la democracia. El segundo plano es el de la ética y el derecho y por consiguiente el territorio del acuerdo y del pacto social. Es imprescindible un nuevo pacto social (el «pacto por la vida») del que nazca una nueva fuente de legitimidad.

Y el tercer plano es el de la política por medio de las instituciones, ya sean estas instituciones públicas o sociales. Sin un cambio en estos tres planos cualquier armonización entre democracia y salvaguarda de los intereses de las generaciones futuras es altamente improbable. ¿Pero en qué habría de cambiar la legitimidad política para hacer conciliables estas dos demandas hoy por hoy contradictorias? En el concepto del límite y la coherencia. La decisión tiene límites que

son dos: (a) no violentar aquel conjunto de condiciones que representan la posibilidad de la misma decisión libre y autónoma: los derechos y libertades individuales y los procedimientos e instituciones que se derivan de estos (condición democrática); (b) no hipotecar ni destruir el futuro de las generaciones venideras (condición ecológica).

Sobre estos límites, toda decisión debe servir a la continuidad del derecho a decidir todos y en igualdad. Pero insistimos, que la idea y el concepto de límite es absolutamente central. Para ello es esencial que la comunidad y los individuos adquieran la idea de pertenencia a un orden más amplio del que son usufructuarios y no sus propietarios o soberanos absolutos. De esta manera es posible introducir a las generaciones futuras en el debate político y las decisiones cotidianas. La idea del Estado de Derecho (el ideal republicano kantiano), que va unida a la de división de poderes, se acerca bastante a una forma política capaz desde la democracia de hacer presente los intereses de sujetos que no tiene voz ni salida, por decirlo con Hirschman, en las decisiones de la comunidad democrática.

Esta paradoja es muy similar a la paradoja de la tiranía de la mayoría por la cual por medio de una decisión mayoritaria se puede suprimir las condiciones que hicieron posible esa decisión mayoritaria: por ejemplo, los derechos de las minorías, el mismo sufragio universal (este es el caso del trauma del Tercer Reich). Los aspectos insuperables de esta paradoja se sitúan en el hecho de que las decisiones que respaldan y colocan los límites de la decisión, la presencia de las generaciones futuras, la ilegitimidad de cualquier tiranía de la mayoría, han de ser tomados por procedimientos de decisión basados en la regla de la mayoría y la minoría. Es decir, cada comunidad concreta tiene sobre sí la pesada responsabilidad de la autolimitación. Esta es, al fin y al cabo, la paradoja insalvable de la ética.

Todo conduce a que la construcción teórica del concepto de soberanía (y por ende de soberanía popular) se ve claramente resquebrajado. Como veremos más adelante, proponemos sustituirlo por un nuevo concepto de soberanía popular. Pero no cabe duda que esa comunidad en el tiempo es posible gracias a todos estos cambios y se ve seriamente apoyada por la idea de una comunidad histórica ambientalmente

situada: la econación. Nuestra insistencia en la vinculación entre ecología política y nacionalismo obedece a la búsqueda de asientos ontológicos para la forma política de la ecología.

2. *La paradoja de la descentralización.* En esto nos encontramos de nuevo con una contradicción entre lo que demanda la filosofía política de los movimientos alternativos (descentralización, autogestión, comunidades locales, desarrollo endógeno) y lo que demanda la racionalidad ecológica (dimensión planetaria de los problemas ambientales, necesidad de políticas ecológicas transnacionales, etc...). La contradicción surge cuando ambas demandas son insertadas aisladamente en el discurso de la ecología política, sin desprender estas demandas del contexto ideológico en el que son inicialmente construidas. La demanda descentralizadora puede aparecer como una llamada al localismo o al nacionalismo autárquico. Entonces la descentralización puede ser entendida como una explosión molecular del concepto tradicional de soberanía del Estado-Nación: donde había diez Estado-Nación-territorio soberanos, tras la descentralización puede tomarse en mil (cambiar España por mil Andorras). En el otro sentido, la demanda de internacionalización que plantea la racionalidad ecológica puede ser vista como un forma de «imperialismo ambiental» que iría muy bien acompañado con las tendencias a la globalización.

En ambos casos nos estaríamos moviendo dentro de construcciones conceptuales ajenas al *ethos* y el paradigma ecológico. Sólo reconstruyendo una nueva relación entre descentralización (autonomía) e internacionalización es posible armonizar críticamente estas dos demandas aparentemente contradictorias. Estamos ante el mismo dilema que en la primera paradoja: ¿Es necesario, desde las demandas que surgen de la crisis ecológica, concentrar o repartir el poder político? ¿Concentrar en unos pocos individuos, en unas pocas instituciones, en unos pocos territorios? ¿O por el contrario, es necesario fortalecer individuos, instituciones y pueblos autónomos y autosuficientes? No hay una respuesta fácil, ni mágica a esta pregunta. Pero la respuesta que dimos en la anterior paradoja sigue siendo válida: la apuesta por la autonomía es la única forma viable de apostar por la cooperación y la solidaridad. El reforzamiento político de la autonomía es la condición de posibilidad de la coordinación funcional. Este tipo

de conexión entre descentralización y coordinación tiene una forma política: *la confederalidad*.

Estas dos paradojas no son ajenas a la búsqueda, como ya hemos indicado, de formas políticas evolucionadas que realizamos por medio del econacionalismo. La idea de econación, como veremos, tiene la virtud de enlazar con formas políticas ligadas a la vida integral y original de los pueblos y los individuos, nada de inventarse un «hombre o un mundo nuevo», sin por ello secuestrar el futuro en una dimensión inmovilizada propia de la tradición conservadora. Ni el voluntarismo creacionista del progresismo ilustrado, ni el conservacionismo estático que lo único que pretende conservar realmente son los privilegios de unos pocos. El econacionalismo puede representar una forma de biopolítica evolucionista. Se inscribe de hecho en esta era que Foucault, y posteriormente A. Heller, han denominado biopolítica. La era de la centralidad (y de la construcción) de la categoría política de la vida. Las paradojas surgen porque el espacio paradigmático y político donde se inscriben las demandas contradictorias es un tipo de espacio que oscila entre el progreso ilustrado y el conservacionismo reaccionario. La econación entendemos que puede situar estas demandas en otro espacio y forma política donde la contradicción no implique destrucción o parálisis sino equilibrio dinámico, cambio y conservación.

El concepto de econación

Es imprescindible elaborar un concepto de econación que sea capaz de situarse en un plano no regresivo y abierto de reacción y alternativa contra la globalización. Esto comporta entender la econación como una «comunidad étnica» más

pequeña habitualmente que el Estado-Nación, inserta en grandes unidades confederales (Europa, Sudamérica, mundo árabe, África subsahariana, etc...), sobre un proyecto de «ciudadanía universal mínima» (centrada en la declaración de Derechos Humanos) y de construcción de un Estado democrático y de Derecho universal. Esto significa que la econación carece y rechaza cualquier construcción estatal (es más, nace con vocación antiestatalista), renuncia al concepto tradicional de soberanía y se inscribe en un marco confederal y en una ciudadanía universal mínima. Una Europa confederal de las ecoregiones o econaciones puede ser muy bien el proyecto del econacionalismo europeo. Este ideario econacionalista y universalista solo puede brotar del reconocimiento radical del de la diferencia y la pluralidad y del «derecho sagrado» a la autonomía de los individuos y los pueblos.¹⁶ El nacionalismo integrista y excluyente y el capitalismo globalizador niegan ambos la posibilidad de la convivencia en la diferencia y de la supervivencia de la pluralidad: son *diversofóbicos*.

La econación ha de ser un unidad política y cultural donde sea posible gestionar y diseñar modelos de etnodesarrollo endógeno y sostenible. El desarrollo sostenible, la gestión ecológica de la vida social no es posible en unidades estatales o internacionales que ensayan sistemas de explotación de los recursos naturales y de gestión energética separados y enfrentados al medio, tanto físico como social. Si decíamos antes que la gestión de un sistema energético esencialmente endosomático se corresponde con modelos político-sociales como el feudo o el esclavismo, y los sistemas energéticos exosomáticos despilfarradores y entrópicos con el Estado-Nación y el imperialismo, un sistema energético sostenible basado en la eficiencia y el uso de fuentes de energía renovables tiene en la confederalidad y la econación su espacio político idóneo.

¹⁶ «Derecho sagrado» en cuanto que no se pueden entender los derechos individuales como instrumentales en función a ningún derecho colectivo. Por supuesto ningún derecho individual puede tampoco instrumentalizar los restantes derechos individuales, como puede ocurrir con el supuesto derecho a la «propiedad privada». Aquí vale la máxima de Rawls, de clara resonancias kantianas, que dice «Todo individuo tendrá derecho al máximo de libertad posible que sea compatible con igual libertad para todos»

¿Por qué el econacionalismo?

Se podrá objetar que un sistema confederal compuesto de regiones administrativas unidas por un simple «patriotismo constitucional», por usar la expresión de Habermas (1989),

podría cubrir el mismo tipo de demanda que subyacen al modelo de desarrollo endógeno y sostenible. Algo, desde luego, es evidente y es que la forma administrativa-política de cualquier modelo de desarrollo ecológico ha de ser descentralizado, de gran autonomía para los núcleos locales y regionales e interconectado en una estructura con forma de red policéntrica y difusa. Esto sería suficiente si ignoráramos las otras ecologías que intervienen en la ecología política y que son la ecología social y la ecología mental (distinción de Guattari, 1990). Si no tuviéramos en cuenta que el ecosistema social esta compuesto por dimensiones emotivas y simbólicas que no son reductibles a meras funciones administrativas. El ser humano es un animal no de necesidades sino de deseos y por tanto está motivado por estructuras de sentido donde no sólo interviene el raciocinio. Es más, la clave de la identificación política y social se sitúa en eso que el psicoanálisis llama «amor político».

La estrategia de la ruptura entre racionalidad y deseo es la estrategia del amo, de la dominación y del autoritarismo: el amo es siempre quien controla el vínculo de otro dividiendo, imposibilitando al vínculo su emergencia¹⁷. O lo que es lo mismo, imposibilitando la emergencia de la autonomía. El deseo separado de la racionalidad comporta sumisión al derroche irrefrenable o a la represión sublimante. La ecología política pretende restituir el vínculo desde las formas que el paradigma ecológico aporta. Abandonar lo étnico-nacional sería dejar en manos de la instrumentalización mecánico-compulsiva del consumismo o de la sublimación ideológica del integrista al «soberano oculto» (el deseo). Sin esta formidable factoría de la movilización social y del poder constituyente será imposible enfrentarse con posibilidades de éxito al proceso de globalización y destrucción ecocida y etnocida.

Si la etnodiversidad fuera resoluble políticamente con un sistema de mera descentralización administrativa para nada sería necesario el etnonacionalismo. El etnodesarrollo requiere de la memoria y de los usos y símbolos identitarios de una comunidad que han sido forjados en un contacto y una experiencia de relación con el medio. La misma composición y articulación interna del los ecosistemas sociales está penetrada de sistemas de ideas, creencias, símbolos, instituciones que juegan un papel constituyente y determinan la forma de rela-

ción con el entorno. A toda esta articulación de ecología social y mental de una comunidad concreta es a lo que llamamos etnicidad. ¿Cómo podríamos diseñar un modelo de comunidad política ecológica despreciando o reprimiendo todos estos factores?

La globalización impone respuesta de autodefensa de la etnodiversidad y de la sostenibilidad del planeta que aque-lla amenaza. La Nueva División Internacional del Trabajo (NDIT) tiene como estrategia general la globalización, la consolidación omnipresente de un solo mercado mundial que comporta la conversión (y reducción) del mundo en un mercado. No habrá más mundo que aquel que aparezca en el atlas universal de la mercancía (la forma más universal realmente existente).

Las notas esenciales de la NDIT pueden resumirse en cinco: 1, la apertura de un nuevo proceso de valorización del capital, centrado en un externalización de los costes sociales, institucionales y ambientales; 2, la consolidación de una «reserva mundial de extracción de plusvalía» no sólo en cuanto a «capital humano», sino también en cuanto «capital natural», «capital militar», «capital criminal»¹⁸ o «capital simbólico»¹⁹; 3, el desarrollo y consolidación de nuevas tecnologías productivas, que unidas al avance de las telecomunicaciones y del transporte internacional posibilitan la desterritorialización y descomposición de las unidades productivas, junto con el aumento del peso específico del capital financiero sobre cualquier otra forma de capital²⁰; 4, la consolidación a partir de los acuerdos de la Ronda Uruguay del GATT de una tendencia a la mundialización y liberalización del comercio, que como dice Herman E. Daly debiera denominarse «comercio internacional sin ataduras reglamentarias» (Daly, 1994); y 5, la agudización de la crisis ecológica.

¹⁷ La separación moderna, dentro del espacio público de la política, entre racionalidad y deseo conduce a una racionalidad política imponente y a un deseo esclavizado por lo económico.

¹⁸ Entendemos por capital criminal aquel cuya matriz de valorización reside en la ilegalidad del tráfico y las mercancías circuladas (trabajo sumergido, tráfico ilegal de armas, drogas).

¹⁹ El concepto de «capital simbólico» lo tomamos prestado de Pierre Bourdieu (1988).

La NDIIT plantea, a su vez, tres retos inmediatos con relación a la crisis ecológica: la asignación eficiente (racional) de los recursos naturales; la justa distribución de estos recursos; y el mantenimiento de una escala sostenible de utilización de los recursos. Ninguno de estos tres retos puede ser superado por la globalización. Muy al contrario, la globalización es la estrategia dinamizadora de la asignación menos eficiente de los recursos, de la distribución más injusta y del modo de desarrollo más insostenible. La NDIIT nos conduce, pues, a una concentración y centralización mayor del poder político (dentro del cual incluimos al poder económico y mediático) y a un crecimiento de la uniformización étnico-cultural. De esta configuración de la NDIIT se deduce que las formas políticas que comporta el etnonacionalismo y el econacionalismo son un obstáculo para esta uniformización mundial, pues plantean la pluralidad, la temporalidad y la espacialidad de los ecosistemas sociales. Frente a la banalización ontológica del mundo-mercancía, el econacionalismo y el etnonacionalismo suponen volver a pisar tierra firme: una reontologización de lo social (simbólico) en íntima vinculación con el ambiente (físico-natural).

Y por último, la econación no es una comunidad en el tiempo sino que es una *comunidad cuya esencia es el tiempo*. Ello comporta que los lazos de solidaridad y de identidad no se establecen exclusiva ni fundamentalmente a partir de las relaciones territoriales del «cara a cara» del presente de la comunidad actualmente existente. La solidaridad intergeneracional con los que ya no están aquí y los que aún no han llegado es fundamental para la conformación de la identidad etnonacional. Esta sustancia temporal es imprescindible en cualquier comunidad política que pretenda adoptar una forma de organización y de relación con el medio ecológicamente

sostenible. Desde los ciclos productivos a las obligaciones éticas, la perspectiva del tiempo es uno de los retos ecológicos más insostenibles para un sistema como el moderno instalado en el inmediatismo del «ahora» y en la dictadura de la velocidad.

La claves del econacionalismo

Vamos a detenemos, a partir de este momento, en la descripción de las características del proyecto político que se pueden deducir de la lectura que la ecología política realiza del etnonacionalismo.

1. *Una cultura nacional distinta: la fraternidad frente a la pertenencia, la feminización del ethos nacionalista.* Los valores y creencias que subyacen al econacionalismo no son los mismos que los del nacionalismo tradicional o estatista. El *ethos* sobre el que se construye lo común (la comunidad misma) es, distinto: mientras que para la comunidad nacional-estatal la función constituyente es dualista (pertener o no pertenecer) y, por tanto, excluyente y potencialmente xenófoba, en la comunidad econacional la función y valor central no es la pertenencia (que es disyuntiva) sino la fraternidad (que es difusa). La inexistencia del proyecto estatal y del delirio de la soberanía abre las posibilidades a un tipo de «amor político» que sedimenta la comunidad nacional sobre redes difusas de lazos simbólicos y afectivos abiertos, dinámicos e interactivos como otras comunidades y con un *ethos* universal de humanidad. Ser andaluz o vasco o bretón es una forma de ser humano. Las viejas comunidades nacionales-estatales son fundamentadas en el «nombre del padre» y son por tanto comunidades patriarcales: *patrias*. Las comunidades econacionales son comunidades vernáculas, fundadas en el «nombre de la madre» (fraternidad): *matrias*. El valor de la fraternidad es de todos los viejos valores republicanos el menos invocado políticamente y el menos realizado socialmente. Este olvido de la fraternidad está directamente vinculado con la mayor o menor «ausencia política» de la mujer. En el grado en que la mujer emerge como sujeto político visible con la aparición del movimiento feminista la forma fraternal de hacer comunidad cobra relevancia. Es el movimiento de mujeres el que introduce la no violencia como eje central de su acción política.

²⁰ Un ejemplo claro de esta progresiva hegemonía del capital financiero es la reciente derogación de la ley de Macfadden de 1927, ley federal norteamericana que prohibía la existencia de Bancos federales y reducía estos al ámbito de los estados. Esta derogación de la prohibición no solo afecta a la existencia de los bancos norteamericanos, sino también a otras limitaciones de la participación del capital financiero en el capital industrial. El hecho de que esta derogación sea más jurídica que económica (existían ya corporaciones bancarias que actuaban en todo el territorio federal) no resta importancia y significación a tal decisión.

ca y el que recupera un discurso político de los sentimientos (una forma de «amor político») no hegemonizada por el discurso autoritario del amo (del padre)²¹.

2. *Un econacionalismo no estatalista.* El asiento del econacionalismo no es un conjunto de instituciones jurídico-administrativas sino una base cultural. La aspiración política no consiste en la fundación de un Estado nuevo. Se trata de destruir la ecuación que asocia la nación al Estado y el Estado a la nación. Esto comporta suponer que todo Estado ha de inventarse una nación (eliminación de la pluralidad étnica en beneficio de la unidad política), y que toda nación ha de aspirar a tener un Estado (supresión de la pluralidad política en apoyo de la uniformidad étnica). La pluralidad política o la diversidad étnica son en todo caso sacrificados. El econacionalismo ha de configurar una forma político-institucional que sea capaz no sólo de proteger y respetar la etnodiversidad sino posibilitar el desarrollo de la misma. Toda forma política econacional ha de ser, al menos potencialmente, pluriétnica. Y toda etnicidad ha de representarse en y desde el pluralismo político. De esta manera, y en el plano estricto de los derechos y libertades individuales, la econación es un holograma de los principios y formas de la confederalidad.

La forma política que sustituye al estatalismo es, por un lado, el interior, la democracia participativa o democracia radical. Es decir, la extensión y profundización de las garantías principios, libertades e instituciones democráticas a toda la vida social (incluidas las actividades de la supuesta sociedad civil como son las actividades económicas, las relaciones de géneros, familiares, educativas, etc.). Esto es lo que podríamos denominar una democracia transpolítica. De esta forma la clausura de la democracia al espacio restringido de la sociedad política, auténtico cáncer del sistema democrático, propio del Estado-Nación quedaría superado por un hilo conductor de lo social en cuanto tal: el hilo democrático. Por otro lado, el exterior, las instituciones econacionalista que se insertan en unidades superiores, internacionales, que se organizan bajo principios básicos de confederalidad. Los Derechos Humanos y la sostenibilidad ecológica del planeta son los dos pilares de la base común y universal de los espacios confederales ante los cuales la autonomía de las econaciones ha de doblegarse. Pero esta supeditación de las econaciones a

la confederalidad no puede ser vista como el sometimiento a alguien exterior sino a algo superior: un conjunto de procedimientos y principios que garantizan la posibilidad misma de supervivencia y de continuidad de la especie y de la democracia y el pluralismo.

3. *La soberanía popular como procedimiento abierto.* Una idea de la econación de este tipo supone modificar la definición de soberanía nacional (popular) sobre el que se legitima el Estado-Nación. El concepto de soberanía es uno de los conceptos políticos donde más claramente se verifica la secularización de una idea de origen teológico, como muy bien ha sabido ver C. Schmit. Es el poder concentrado e ilimitado: el poder del uno (monismo antipluralista). Ese poder que no tiene límites es la antítesis de cualquier forma de poder político ecológico. Hay pues una oposición insalvable y destructiva entre ese concepto de soberanía popular ilimitada (el pueblo como el nuevo soberano) y la democracia y el «Estado de Derecho» que se define como formas de poder político pluralista, dividido y limitado. La soberanía popular no puede consistir sólo en el cambio del sujeto soberano (el príncipe por el pueblo) sino en el cambio del mismo concepto de soberanía. La elaboración de la *soberanía popular como procedimiento* de J. Habermas hace alusión a la prioridad del «cómo» en el ejercicio de la soberanía sobre el «quién» la ejerce. Soberanos sólo son las formas, los principios y los procedimientos que garantizan la continuidad y pervivencia de ejercicio universal e individual (y por tanto igualitario) de la libertad de los individuos y de los pueblos.

²¹ *Hasta la aparición del feminismo en el discurso político moderno los sentimientos o eran una nostalgia feudal (el amor al señor), o eran una estrategia autoritaria (el amor a la patria, el amor al dictador). La sentimentalidad política era siempre una forma de sumisión, de reconstrucción de la legitimidad de la desigualdad. El discurso de la igualdad era racionalista y antisubjetivo. Los sentimientos políticos eran siempre sospechosos de irracionalismo y por tanto de ser Caballos de Troya de la opresión. De ahí las dudas y recelos que en la izquierda levantó siempre el nacionalismo, en cuanto que este invocaba una «comunidad de amor» y reintroducía los sentimientos en la política. Igual suerte corrió la religión y cualquier experiencia política de lo sagrado. Feminismo y ecologismo, han recuperado las experiencias políticas de la subjetividad y de la sacralidad que no están viciadas ni de irracionalismo, ni de autoritarismo.*

Por tanto, una econación no es soberana en el grado en que es narcisista y autárquicamente independiente, sino en la medida en que sus instituciones, prácticas y cultura política garantizan la soberanía de los derechos y libertades individuales. El pueblo es así una forma: la forma de la libertad y la igualdad de los individuos. De esta manera la confederalidad de las econaciones, lejos de empobrecer la soberanía popular, como podría ser visto desde la soberanía tradicional, comporta su garantía y desarrollo. Una última dimensión de la soberanía popular como procedimiento es la dimensión temporal que permite una redefinición dinámica de la esencia del acto y del sujeto de soberanía. El acto y el sujeto de soberanía es la forma que permite el ejercicio continuo, a lo largo de los distintos tiempos y generaciones de la autonomía, las libertades y los derechos.

4. *Un modo de producción y reproducción ecológico.* De poco sirven que las formas y las instituciones políticas públicas sean diseñadas conforme a los criterios ecológicos si el modo de producción (en el que se incluye la producción del sistema de necesidades) no cambia. La constitución econacionalista de la redes sociales es conveniente porque posibilita formas óptimas de articulación del desarrollo de sistemas sociales ecológicamente sostenibles con la democracia y la justicia. Un modo de producción y reproducción cuya base es el aumento exponencial de la generación de entropía no puede tener unas instituciones políticas negaentrópicas. La función ambiental del poder político es el control y la reducción de la entropía social y ecológica y esta no se encuentra desvinculada de la entropía física y natural.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVÁREZ JUNCO, J., 1996, «Hobsbawm sobre nacionalismo», *Historia Social*, nº 25, pp. 179-187.
- BORDIEU, P., 1988, *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus.
- BREUILLY, J., 1982, *Nationalism and State*, Manchester, Manchester University Press.
- CASTORIADIS, C., 1989, *La constitución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución*, Barcelona, Tusquets.
- CONNOR, W., 1973, «The politics of etnonationalism», *Journal of International Affairs*.
- DALY, H. E., 1994, «Los peligros del libre comercio», *Investigación y Ciencia*, nº 208, pp. 12-17.
- FRAZER, J. T., 1993, *Génesis y evolución del tiempo*, Pamplona, Editorial Pamiela.
- GELLNER, E., 1988, *Naciones y Nacionalismo*, Madrid, Alianza.
- GIDDENS, A., 1984, *The Nation-State and Violence*, Cambridge, Polity Press, 1984.
- 1985, «Estados nacionales y violencia», *Debat*, nº 14, pp. 100 y ss.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P., 1965, «Internal Colonialism and National Development», *Studies in Comparative International Development*, nº 1.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, M., 1993b, «Economía Ecológica como Ecología Política», en F. GARRIDO PEÑA (ed.), *Introducción a la Ecología Política*, Granada, Comares.
- 1993b, «La funcionalidad de los poderes locales en una economía orgánica», *Noticario de Historia Agraria*, nº 6, pp. 9-24.
- 1995, *La decadencia de la agricultura. Un ensayo de historia ambiental*, Granada, inédito.
- y Y. POULIQUEN 1996, «De la agricultura orgánica tradicional a la agricultura industrial: ¿Una necesidad ecológica? Sante Fe, 1750-1904», en R. GARRABOU y J. M. NAREDO (eds.), *La fertilización en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Visor, pp. 127-170.
- y E. SEVILLA GUZMÁN, 1987, «En los orígenes del nacionalismo andaluz: reflexiones en torno al proceso fallido de socialización del Andalucismo Histórico», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 40, pp. 73-95.
- 1993, «Ecología, Campesinado e Historia. Para una reinterpretación del desarrollo del Capitalismo en la Agricultura», en *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1993, pp. 23-129.
- GRASS, C., 1982, *La revolte des régions d'Europe Occidentale de 1916 à nos jours*, Paris, Editions de Seuil.
- GUATTARI, F., 1990, *Las tres ecologías*, Valencia, Pre-Textos.
- GUHA, R. y M. GADGIL, 1993, «Los hábitats en la historia de la humanidad», en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y J. MARTÍNEZ ALIER, *Historia y Ecología*, Madrid, Marcial Pons, nº 12 de la revista *Ayer*, pp. 49-110.

La cuestión nacional desde la Ecología Política

- GUIBERNAU, M., 1996, *Los nacionalismos*, Barcelona, Ariel.
- KROBER, A. L., 1975, «Lo superorgánico», en J. S. KAHN, *El concepto de cultura: textos fundamentales*, Barcelona, Anagrama, pp. 47-85.
- KUASSI DENOS, Kofi, 1992, «El hombre y la tierra en el país akan de Costa de Marfil: análisis antropológico de una interrelación mítico-ritual». En GONZÁLEZ ALCANTUD y GONZÁLEZ DE MOLINA (eds.), *La tierra. Mito, rito y realidades*, Barcelona, Anthropos, pp. 86-108.
- HABERMAS, J., 1989, *Identidades nacionales y posnacionales*, Madrid, Tecnos.
- HARDESTY, D. L., 1979, *Antropología Ecológica*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- HARDIN, G., 1960, «The Competitive Exclusion Principle», *Science*, nº 131, pp. 1292-1297.
- HARRIS M., 1981, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, Madrid, Alianza Editorial.
- 1982, *El desarrollo de la teoría antropológica*, Madrid, Editorial Siglo XXI.
- HAWLEY, A., 1962, *Ecología Humana*, Madrid, Tecnos.
- HECHTER, M., 1975, *Internal Colonialism. The Celtic Fringe in British National Developments (1536-1966)*, Berkeley, University of California Press.
- HIRSCHMAN, A. O., 1977, *Salida, voz y lealtad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- HORSBAM, E. J., 1991, *Naciones y Nacionalismo desde 1780*, Barcelona, Crítica.
- ITURRA, R., 1992, «La representación ritual de la memoria oral en el trabajo de la tierra», en GONZÁLEZ ALCANTUD y GONZÁLEZ DE MOLINA (eds.), *La tierra. Mito, rito y realidades*, Barcelona, Anthropos, pp. 234-251.
- LEFF, E., 1986, *Ecología y Capital*, México, Unam.
- LINK, W. and FELD, W. J., 1979, *The New Nationalism*, New York, Pergamon.
- MARTÍNEZ ALIER, J., 1992, *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Barcelona, Icaria.
- 1993, «Hacia una historia socioecológica. Algunos ejemplos andinos», en *Ecología, campesinado e historia*, Madrid, Ediciones de la Piqueta, 1993, pp. 219-256.
- MCKENZIE, R.D., 1971, «The Ecological Approach to the Study of the Human Community», en J. F. SHORT (ed.), *The Social Fabric of the Metropolis*, Chicago, The University of Chicago Press, pp. 17-32.
- MUMFORD, L., 1987, *Técnica y civilización*, Madrid, Alianza Universidad.
- NAIRN, T., 1977, *The Break-up of Britain*, Londres, New Left Books.
- 1979, «El Jano Moderno», en *Los nuevos Nacionalismos y Europa*, Barcelona, Península.
- NAREDO, J. M., 1987, *La economía en evolución. Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1987.
- O'CONNOR, James, 1990, «Las condiciones de producción. Por un marxismo ecológico, una introducción teórica», *Ecología Política*, nº 1, pp. 113-130.
- O'CONNOR, Martín, 1994, «El mercadeo de la naturaleza. Sobre los infortunios de la naturaleza capitalista», *Ecología Política*, nº 7, pp. 15-34.
- ODUM, E. P., 1992, *Ecología: bases científicas para un nuevo paradigma*, Barcelona, Ediciones Vedral.
- ODUM, H. T., 1980, *Ambiente, Energía y Sociedad*, Barcelona, Blume.
- OFFE, C., 1985, «Partidos políticos y voluntad popular», *Debats*, nº 12, pp. 63-70.
- 1988, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema.
- PÉREZ-AGOTE, A., 1984, *La reproducción del nacionalismo vasco*, Madrid, CIS.
- POLANYI, K., 1989, *La Gran Transformación*, Madrid, Ediciones de la Piqueta.
- RAPPAPORT, R., 1968, *Pigs for the Ancestors*, New Haven, Yale University Press.
- 1971, «The Flow of Energy in an Agricultural Society», *Scientific American*, nº 224 (3), pp. 116-132.
- REES, W. E., 1996, «Indicadores territoriales de sustentabilidad», *Ecología Política*, nº 12, pp. 27-41.
- RICOEUR, P., 1987, *Tiempo y narración. Configuración del tiempo en el relato histórico*, Madrid, Ediciones Cristiandad.
- ROBERT, N., 1980, *Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa.
- ROKKANS, S. y URWIND, D. (eds.), 1982, *The Politics of Territorial Identity: Studies in European Regionalism*, Londres, Sage.
- 1983, *Economy, Territory, Identity: Politics of West European Peripheries*, Londres, Sage.
- ROUGHGARDEN, J., R. M. MAY y S. A. LEVI (eds.), 1989, *Perspectives*

- in Ecological Theory* Princeton, New Jersey, Princeton University Press.
- SETON-WATSON, H., 1977, *Nations and States: An Enquiry into the Origins of Nations and the Politics of Nationalism*, Boulder, Westview Press.
- SIEFERLE, R. P., 1990, «The Energy System. A Basic Concept of Environmental History». En P. BRIMBLECOMBE y C. PFISTER (eds.), *The Silent Countdown*, Berlin, Springer-Verlag.
- SMITH, A. D., 1976, *Teorías del nacionalismo*, Barcelona, Península.
- TILLY C., 1992, *Coerción capital y los Estados europeos, 1990-1990*, Madrid, Alianza Editorial.
- TIVEY, L., 1987, *El Estado-Nación*, Barcelona, Península.
- TOLEDO, V. M., 1994a, *La aproximación campesina a la naturaleza: un análisis etnológico*, México, original para su publicación.
- *et al.*, 1994, «Biodiversity Islands in a Sea of Pasturelands: Indigenous Resource Management in the Humid Tropics of Mexico», en *Etnoecológica*, nº 3, pp. 37-49.
- TOURAINÉ, A *et al.*, 1983, *El país contra el Estado. Luchas Occitanas*, Valencia: Diputación de Valencia, 1983.
- VAYDA, A.P y B. MACKAY, B., 1975, «New Directions in Ecology and Ecological Anthropology», *Annual Review of Anthropology*, nº 4, pp. 293-306 .
- 1977, «Problems in the Identification of Environmental Problems», en T. P. Bayliss-Smith y R.G.A. Feachem (eds.), *Subsistence and Survival: Rural Ecology in the Pacific*, New York, Academic Press.
- WALLERSTEIN, I., 1979, *El moderno sistema mundial*, Madrid, Siglo XXI.
- WHITROW, G. J., 1990, *El tiempo en la historia*. Barcelona, Editorial Crítica.

La revista ***Ecología Política*** en América Latina
Números actuales y atrasados disponibles en:

SANTIAGO DE CHILE.

Inst. de Ecología Política - ECOCENTRO
Seminario 774, Ñuñoa
Fax 56-2-223 45 22 - Tel. 56-2-274 61 92

QUITO, ECUADOR

La Librería de la FLACSO
Ulpiano Páez 118 y Avda. Patria
Fax 593-2-56 61 39 (atención Librería)
Tels. 593-2-54 27. 14 / 23 18 06